



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



**CAJA DE SALUD
DE CAMINOS Y R.A.**

Cuidamos tu salud...



MEMORIA INSTITUCIONAL 2023





Derechos Reservados

Caja de Salud de Caminos y R.A

La presente publicación es de propiedad de la Caja de Salud de Caminos y R.A. se autoriza la reproducción total o parcial a condición de citar la fuente y propiedad

Deposito legal: 4-1-94-2024 P.O.

ISBN: 978-9917-9736-1-4;

MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 – Caja de Salud de Caminos y R.A.

Elaborado por:

Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad

Dirección Nacional de Salud

Dirección Nacional de Administración y Finanzas

Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos

Diseño e Impresión: RTL Publicidad

Revisión y edición:

Unidad de comunicación CSC y R.A.

Lic. Magaly Espinoza Cuellar

Lic. José Luis Acebedo Aliaga

Fotografía: Comunicacion – CSC y R.A.

Caja de Salud de Caminos y R.A.

Dirección: Calle 6 de Obrajés -723 (Rincón alto)

Teléfono: (+591-2) 92165339 - 2916582

E-mail: info@cajasaludcaminos.gob.bo

Facebook: Caja de Salud de Caminos YR.A.

Página: www.cajasaludcaminos.gob.bo



Luis Alberto
Arce Catacora
**PRESIDENTE DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...



María Renée Castro
Cusicanqui
**MINISTRA DE SALUD
Y DEPORTES**



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...





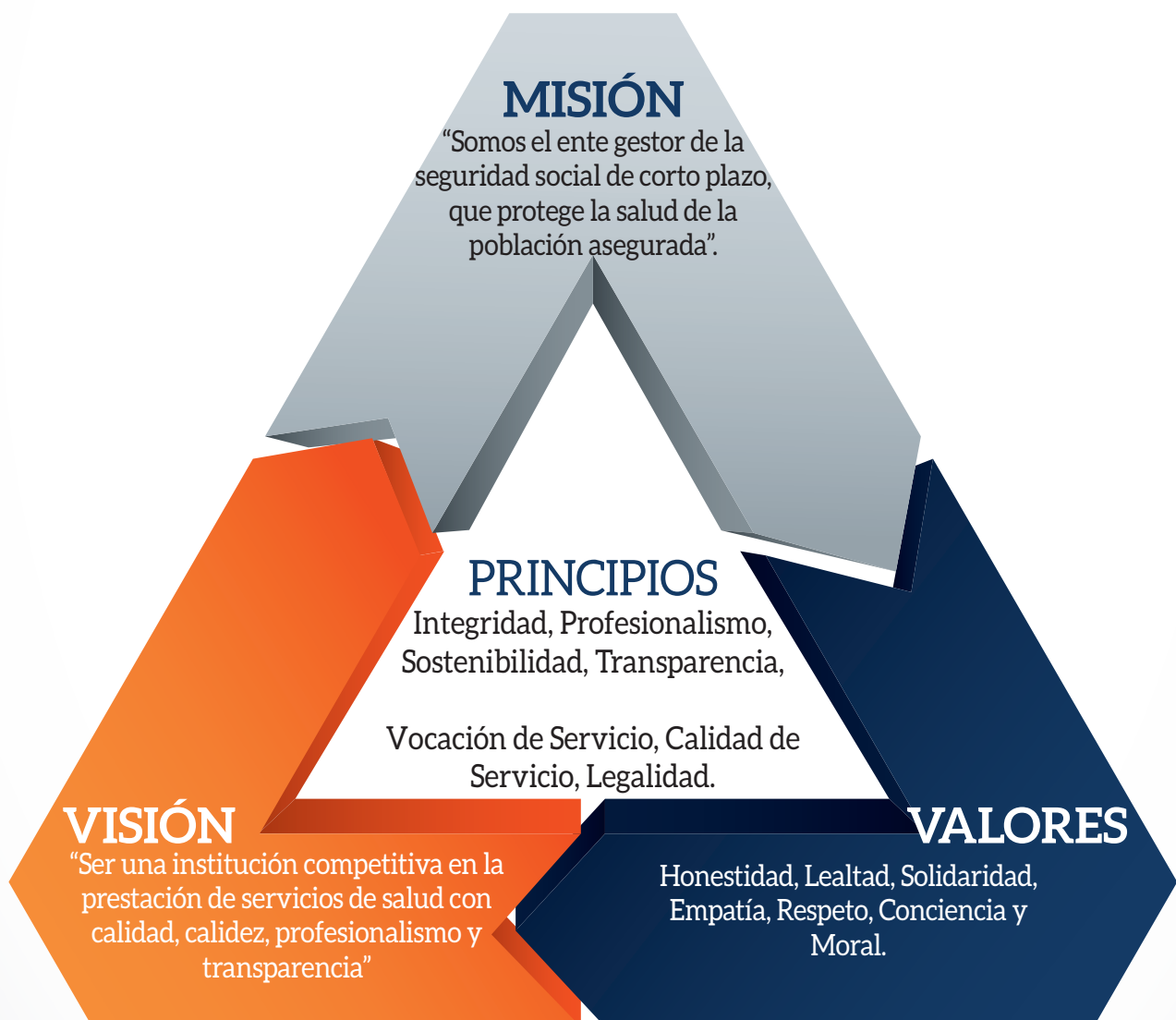
Rodolfo Edmundo Rocabado
Benavides
Director General Ejecutivo

50 AÑOS
1973 - 2023
ANIVERSARIO

NUESTRO COMPROMISO

Brindar a todos los asegurados titulares y beneficiarios servicios de salud con calidad y calidez con atención en salud oportuna a la población asegurada en el marco de lo establecido por la Seguridad Social a Corto Plazo.

- Contar con infraestructura adecuada a los estándares de calidad.
- Contar con equipamiento de última generación, para facilitar la atención en medicina general y especialidades.



Contenido

PRESENTACIÓN	13
RESEÑA HISTÓRICA	19
PILARES INSTITUCIONALES.....	23
POBLACIÓN ASEGURADA.....	24
CONSULTAS MÉDICAS Y SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA.....	27
CONSULTAS REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2023.....	27
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA	29
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL RECURSO HUMANO	30
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD: DESARROLLAMOS ESTRATEGIAS EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN CON UNA VISIÓN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	33
RESULTADOS EN BASE A LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.....	33
PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2023.....	34
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.....	37
INFRAESTRUCTURA.....	39
DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD: LIDERANDO LA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ	43
PRINCIPALES ENFERMEDADES ATENDIDAS EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	43
RED FUNCIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	47
FARMACIA.....	48
SERVICIO DE LABORATORIO.....	49
GESTIÓN DE CALIDAD	51
HABILITACIÓN	51
ACREDITACIÓN	51
ÁREA DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	59
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD	60
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN	60
HEMODIÁLISIS	61
PROGRAMA DE LA MUJER	62
PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	65
DETECCIÓN DEL CÁNCER DEL CUELLO UTERINO	65
DIABETES MELLITUS	65

HIPERTENSIÓN ARTERIAL.....	66
INSUFICIENCIA RENAL.....	67
DETECCIÓN DEL CÁNCER.....	69
MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL	70
EVALUACIÓN DE INVALIDEZ	70
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	71
INSPECCIONES.....	72
CAPACITACIONES	72
SALUD ORAL	72
LOGROS DE LA GESTIÓN 2023.....	73
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TRANSPARENTE.....	87
DEPARTAMENTO FINANCIERO	87
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.....	93
ADQUISICIÓN EN EQUIPAMIENTO MÉDICO.....	94
ACTIVOS FIJOS.....	96
ALMACENES.....	96
DEPARTAMENTOS DE SEGUROS	97
COTIZACIONES.....	97
AFILIACIONES.....	99
CONTROL DE EMPRESAS	100
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.....	101
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS: GESTIÓN JURÍDICA	105
OBJETIVOS ALCANZADOS	105
RELACIÓN DE PROCESOS EN SEDE JURÍDICA EN SEDE JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	105
PLAN DE GESTIÓN DE DEUDAS	106
UNIDAD DE TRANSPARENCIA y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	109
ANTECEDENTES.....	109
BASE LEGAL	109
FUNCIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	109
INFORMACIÓN GENERADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES GESTIÓN 2023.....	111
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	115
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	115





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...



Presentación



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...

Presentación

Tras la gestión técnica y operativa que venimos ejecutando desde hace tres años en la Caja de Salud de Caminos y R.A., tengo el agrado de presentar la Memoria Institucional de la gestión 2023, con los resultados alcanzados por la dirección ejecutiva y las jefaturas regionales.

La convulsión política y social de noviembre de 2019, la pandemia por la COVID-19 y la situación financiera de la Caja de Salud de Caminos y R.A., al momento de asumir funciones, exigieron que el Equipo Ejecutivo dé una respuesta estratégica inmediata con el objetivo de revertir el escenario adverso que se presentaba (quiebra económica, incertidumbre e inseguridad laboral, desabastecimiento de medicamentos e insumos entre otros).

Una de las estrategias implementada para generar resultados ágiles y tangibles, fue el plan de 100 días con el objetivo de estabilizar la economía de la Caja de Salud de Caminos y R.A., con tareas específicas como: optimizar la compra de servicios, operativizar al recurso humano e implementar medidas de austeridad.

De manera paralela, se puso en marcha el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI) como una herramienta de gestión para guiar y orientar las acciones y decisiones ejecutivas en función de los objetivos y estrategias definidas para alcanzar la sostenibilidad y estabilidad institucional, mismo que a la fecha registra resultados positivos en relación a gestiones anteriores.

Podemos afirmar que, a 50 años de nuestra fundación, la institución ha alcanzado el objetivo de brindar a nuestros afiliados y población en general la atención en salud con calidad y calidez en establecimientos habilitados y acreditados cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa que rige a la Seguridad Social de Corto Plazo.

Así mismo, es importante destacar que por disposición y en cumplimiento de las políticas nacionales de salud, nuestro Ente Gestor actualmente está situado en una posición

privilegiada dentro de la Seguridad Social de Corto Plazo y el Sistema Nacional de Salud, por su característica fundamental de brindar atención médica oportuna e integral con calidad y calidez, con equipamiento de última tecnología, con recurso humano altamente calificado, con intervenciones en salud amparadas en la última evidencia científica disponible, con la implementación de las normas de la Seguridad Social de Corto Plazo y las políticas del Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta situación nos compromete, en el marco de los lineamientos estratégicos institucionales, a mejorar los logros alcanzados hasta la fecha, generando nuevas estrategias que terminen de consolidar la estabilidad económica Institucional con proyectos de inversión de largo alcance para fortalecer la infraestructura en salud, promover la estabilidad laboral, mejorar la capacidad instalada, y sobre todo garantizar la calidad y calidez de atención a nuestra población.



Dr. Rodolfo Edmundo
Rocabado Benavides
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...

Honorable Directorio gestión 2023

Caja de Salud de Caminos y R.A.



Abg. Marck M.
Salazar Balderrama
**Presidente de
Directorio a.i**



Sr. Severo Silvestre
Esquivel
**RPTTE. Laboral
Activo**



Abg. Karla G. del
Cármén Ascarrumz
Kempf
RPTTE. Patronal ABC



Sr. Juan Acha Vargas
**RPTTE. Laboral
Pasivo**

Directores Nacionales gestión 2023



Jefes médicos Caja de Salud de Caminos y R.A.

Dr. Boris Huàscar Delgado Bernal
Regional La Paz

Dra. Lilian G. Gutiérrez Rojas
Regional Potosí

Dr. Gerardo Jaldín Fernández
Regional Cobija

Dra. Lilian Rosario Familiar Poita
Regional Tupiza

Dra. Lizbeth Jhenny Vela Carvajal
Regional Cochabamba

Dr. Juan José Hinojosa Vargas
Regional Tarija

Dra. Beatriz Muiba Iba
Regional Trinidad

Dra. Sonia Ojeda Loza
Regional Oruro

Dr. Rosendo José Montenegro Salazar
Regional Santa Cruz

Dra. Griselda Brito Carazani
Regional Sucre

Dra. Yessika Mabel Rojas Rappu
Regional Riberalta



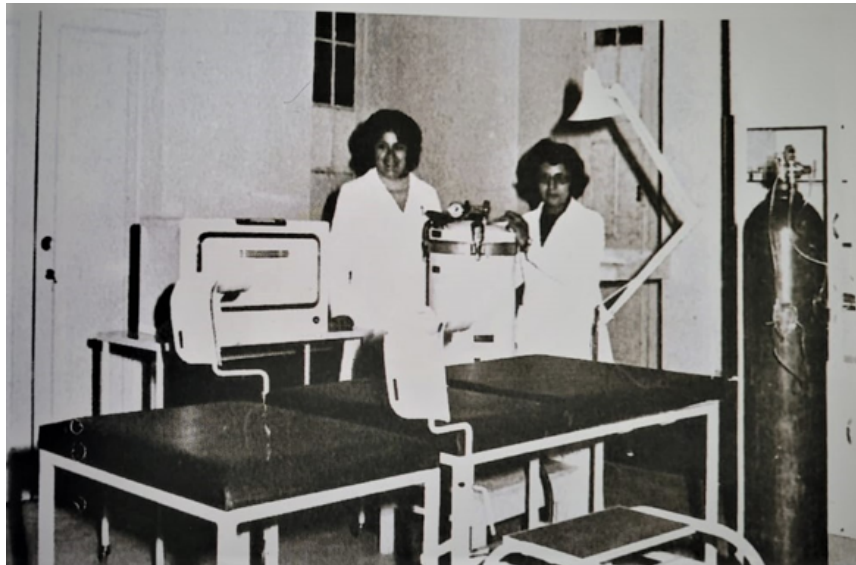
Reseña histórica



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...

Reseña histórica



El 1ro de marzo del año 1973, nace nuestra institución mediante la promulgación de la Resolución Suprema N° 167567, que autorizó al Servicio Nacional de Caminos la aplicación por vía de la delegación, de los regímenes consignados en el Código de Seguridad Social, cuando inició sus operaciones asegurando a 9.168 personas.

El 27 de diciembre de 1976, se emite la Resolución Suprema N° 182970, mediante la cual se reconoce la personería jurídica del SEGURO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS como entidad descentralizada de carácter público con autonomía de gestión administrativa, económica y financiera.

El Seguro Social de Caminos nace a raíz de la iniciativa de los trabajadores camineros, en un escenario de conflicto social, pese a contar con disposiciones legales como el Código de Seguridad Social, que disponía que todos los bolivianos tenían el derecho a acceder a los beneficios mencionados en su contenido, los trabajadores del Servicio Nacional de Caminos estaban al margen de aquello, situación que se agravaba cuando el trabajador llegaba a la edad de la vejez, y no podía acogerse a una jubilación por falta de aportes, no tenía atención médica en el lugar

donde desempeñaban sus funciones, que en su mayoría se ejecutaban en campamentos a distancia de los centros poblados, aspecto que significaba dificultad y riesgo en caso de una emergencia sanitaria.

Su primer director ejecutivo fue el Lic. Rubén Orozco Orias (1973 a 1979). La puesta en marcha institucional inició con una mínima infraestructura sanitaria, Administraciones Regionales para prestar los servicios médicos, mediante adquisición de inmuebles en La Paz, Potosí, y de terrenos para la construcción en Santa Cruz y Trinidad.

Al inicio del funcionamiento institucional, la población protegida, estaba compuesta por los aportantes activos que tenían el derecho de afiliarse a su conyugue, sus hijos, padres y hermanos; y los aportantes pasivos su conyugue y sus hijos.

El 1ro de noviembre de 1993, a través de resolución administrativa N° 00593 del INASES, determina la disolución del seguro Social Integral de Caminos, dándole una nueva estructura como Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas.



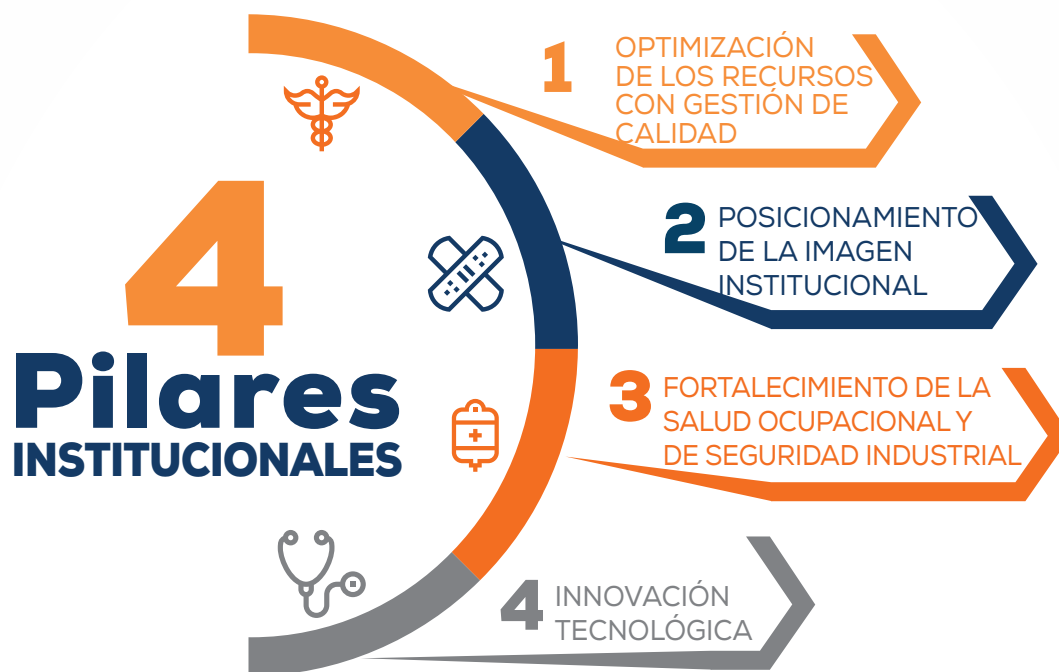


CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...



PILARES INSTITUCIONALES



Para organizar y ejecutar de mejor manera la gestión de la CSC y R.A., la Dirección General Ejecutiva ha definido cuatro pilares institucionales: Optimización de los Recursos con Gestión de Calidad, Posicionamiento de la Imagen Institucional, Innovación Tecnológica, Fortalecimiento de la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

1.- OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS CON GESTIÓN DE CALIDAD

La caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas, al igual que los otros entes gestores, se ha caracterizado históricamente por la compra y terciarización de servicios al privado.

La implementación de este pilar tiene como objetivo fundamental:

Fortalecer la atención integral en salud: es acercar la atención a la población beneficiaria, mejorar la satisfacción del usuario, aumentar

la capacidad resolutoria, controlar los costos operativos, incrementar las acciones de promoción y prevención, incorporando mecanismos de participación eficaces y brindar una atención de calidad.

Infraestructura: construcción, ampliación, refacción y Re funcionalización de la infraestructura hospitalaria de los establecimientos de salud de acuerdo a normativa y cumplimiento de los estándares de calidad.

Equipamiento: dotación de equipamiento de última generación para apoyar al diagnóstico y tratamiento, fortaleciendo la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud.

Recursos humanos y capacitación: el incremento del personal médico en los diferentes servicios ha permitido reducir el gasto por la compra de servicios, contando con especialistas altamente calificados y en permanente actualización.



Todas estas acciones, han permitido ampliar las capacidades de atención, los servicios propios de salud, mejorando la calidad en la atención, eficiente, pronta, ágil y eficaz a los asegurados, reduciendo significativamente el gasto en la compra de servicios, mejorando sustancialmente los niveles de satisfacción de la población asegurada.

2.-POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

En cumplimiento a las normas emanadas por la Autoridad de Supervisión de la seguridad Social de Corto Plazo - ASUSS, desde la gestión 2021, la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha realizado la Habilitación del 99% y Acreditación del 78% de los establecimientos de salud, de la CSC y R.A.

Todas estas acciones han sido determinantes para que la ASUSS, situó a la Caja de Salud de Caminos y R.A., como uno de los Entes Gestores referentes dentro de la Seguridad Social de Corto Plazo

3.- FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En los últimos años, según estadísticas institucionales, se ha registrado un incremento significativo de accidentes laborales en la población asegurada. Lo que motivó a intensificar las estrategias preventivas y educativas en las empresas aseguradas a la institución.

Para lo cual, se han desarrollado capacitaciones, planes de seguridad industrial, inspecciones y campañas de concientización para que los empleadores adopten todas las medidas de seguridad con sus trabajadores.

4.-INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Es el uso, y desarrollo de la Tecnología de la Información y Comunicación - TICs, en los servicios de salud que brinda la institución para digitalizar la entidad, disminuir la burocracia y transparentar la gestión.

POBLACIÓN ASEGURADA

La población asegurada, está conformada por el titular del seguro, y sus beneficiarios (Esposa e hijos etc.), las y los jubilados

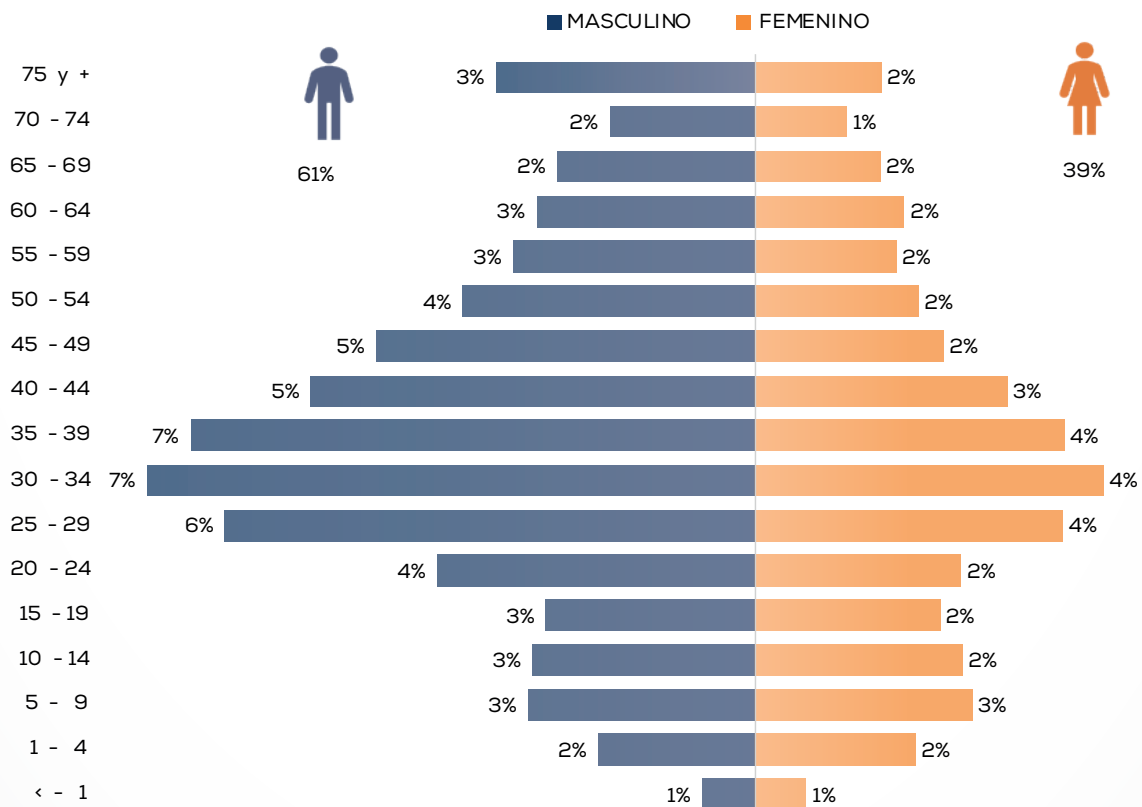


GRÁFICO N° 1 POBLACIÓN ASEGURADA GESTIÓN 2023



FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE AFILIACIONES Y SEGUROS

GRÁFICO N° 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL GESTIÓN 2023

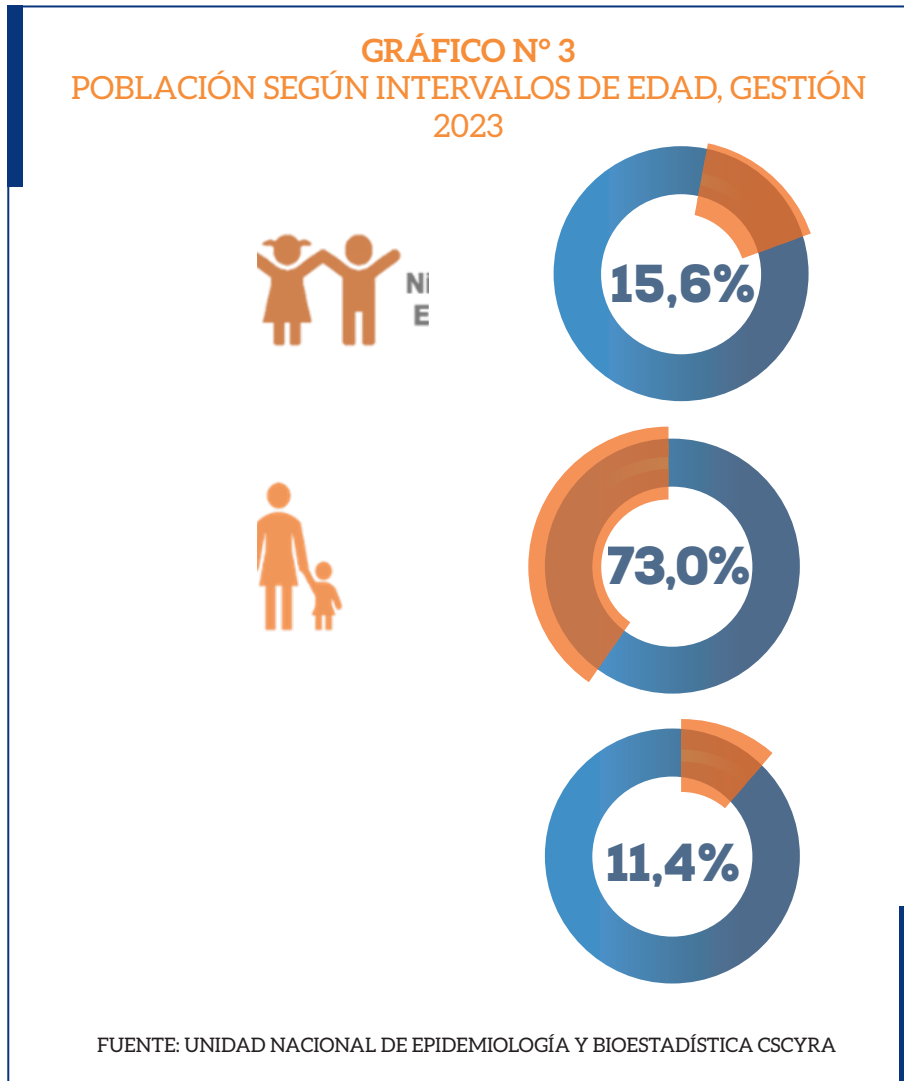


FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE AFILIACIONES Y SEGUROS



La pirámide poblacional nos indica que el mayor grupo poblacional afiliado a la Caja de Salud de Caminos se encuentra comprendido entre edades de 20 a 45 años de edad con

una mayor población masculina afiliada que es la población económicamente activa, la población mayor a 65 años (sector pasivo) corresponde al 11.4 % del total de afiliados.



La pirámide muestra que el mayor grupo poblacional afiliado a la Caja de Salud de caminos se encuentra comprendido entre edades de 20 a 45 años, con una mayor

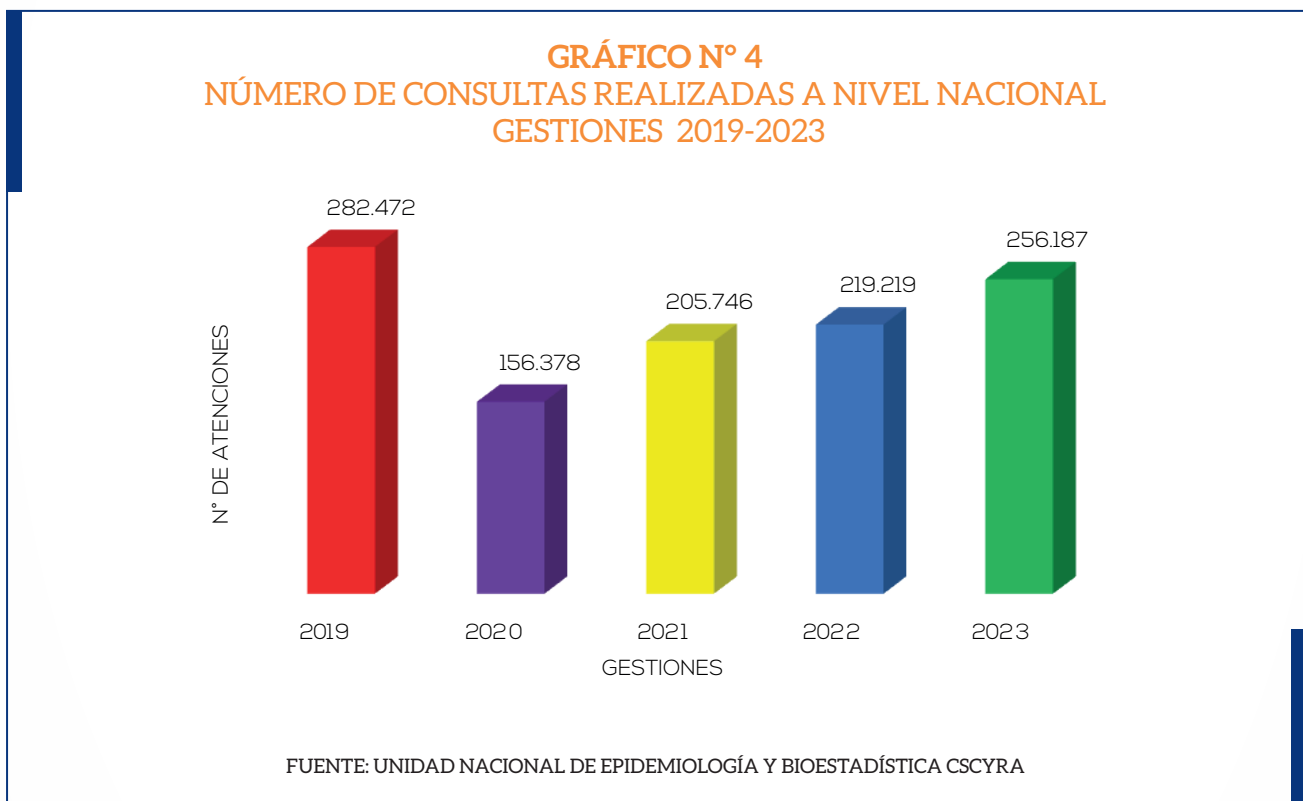
población masculina afiliada, que son la población económicamente activa, la población mayor a 65 años (sector pasivo) corresponde al 11.4 % del total de afiliados.

CONSULTAS MÉDICAS Y SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA

CONSULTAS REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2023

La población asegurada y sus beneficiarios acudieron a los diferentes establecimientos

de salud a nivel nacional de la Caja de Salud de Caminos y R.A., por diferentes dolencias, enfermedades o patologías, mismas que se reflejan de acuerdo al siguiente gráfico:

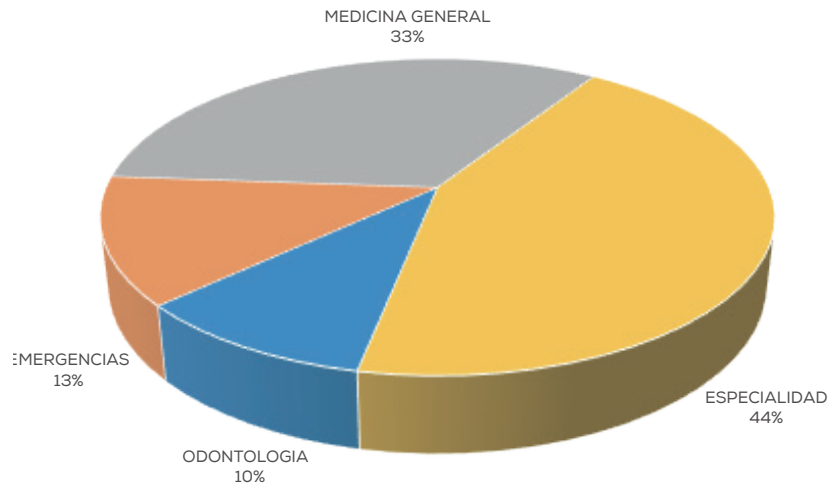


En lo que respecta a las atenciones realizadas en las gestiones 2019-2023, en el gráfico No 4, se puede observar que existe una tendencia creciente en la demanda de atención por los asegurados, mismas que durante la gestión

2020, fueron postergadas por las disposiciones nacionales y emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, que en la última gestión muestra el retorno a la normalidad en la atención médica.



GRÁFICO N° 5
PORCENTAJE DE CONSULTAS BRINDADAS A NIVEL NACIONAL POR TIPO DE SERVICIO, GESTIÓN 2023

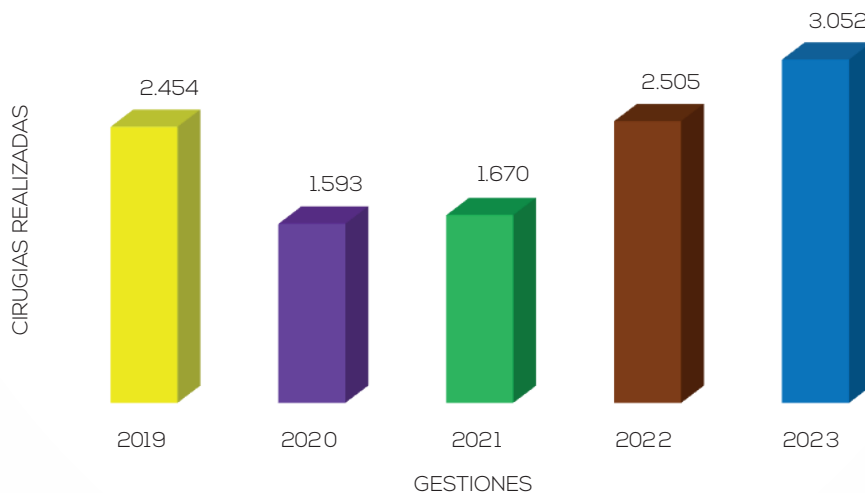


FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA CSCYRA

De acuerdo al porcentaje de consultas brindadas a nivel nacional se muestra la producción de servicios por tipo y especialidad, donde se puede apreciar que del total de

atenciones registradas en nuestra institución; el 33% corresponde a medicina general, el 13% a emergencias, el 10% a odontología y el 44% de las atenciones corresponde a especialidad.

GRÁFICO N° 6
CIRUGÍAS REALIZADAS A NIVEL NACIONAL, GESTIÓN 2019 - 2023



FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA CSCYRA

El GRÁFICO N°6, refleja el número de cirugías realizadas a nivel nacional, tras el fortalecimiento con equipamiento médico quirúrgico, se puede observar que el mayor número de cirugías en la institución se registraron durante la gestión 2023, que alcanzó a un total de 3.052 cirugías entre mayores, medianas y menores.

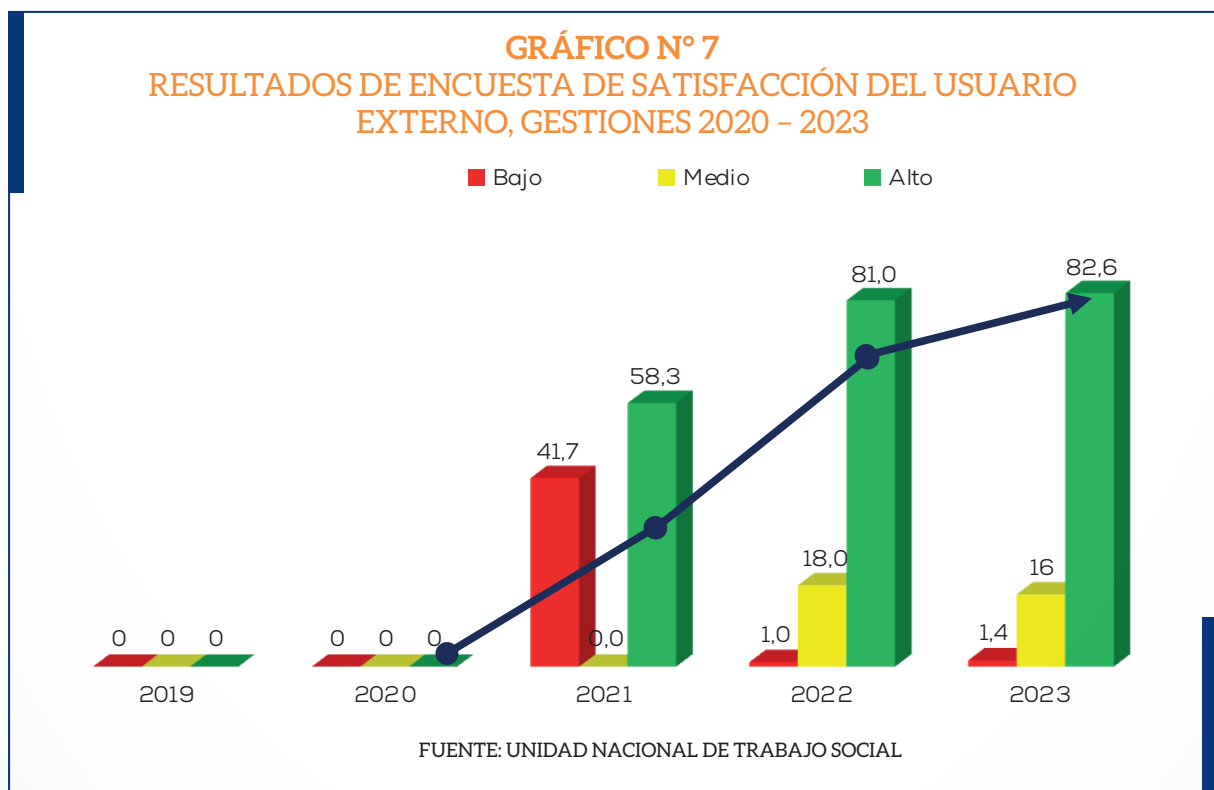
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA 2019 - 2023

Tras la implementación de las políticas y pilares fundamentales que rigen la gestión técnica de la institución, entre ellas acciones de fortalecimiento en infraestructura, equipamiento, innovación tecnológica, fortalecimiento de capacidad de respuesta del recurso humano en la institución entre otros, se estableció que era necesario conocer

el grado de satisfacción de los usuarios que reciben atención en los diferentes establecimientos de salud del país.

Para conocer la percepción de los usuarios acerca de la calidad de los servicios de salud recibidos y su experiencia, durante la consulta en los distintos establecimientos de salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A., el área de trabajo Social ha realizado la Encuesta Nacional de Satisfacción a los y las usuarios (as) externos desde la gestión 2021, hasta la gestión 2023, cuyos resultados fueron:

Un incremento significativo de la satisfacción de la población asegurada desde la gestión 2021, con un 58%, gestión 2022, 81%, hasta la gestión 2023, con un 82,6 % respecto a la infraestructura, equipamiento, prestación de servicios y atención recibida por el personal (médico y administrativo) que trabaja en los establecimientos de salud de nuestra institución.



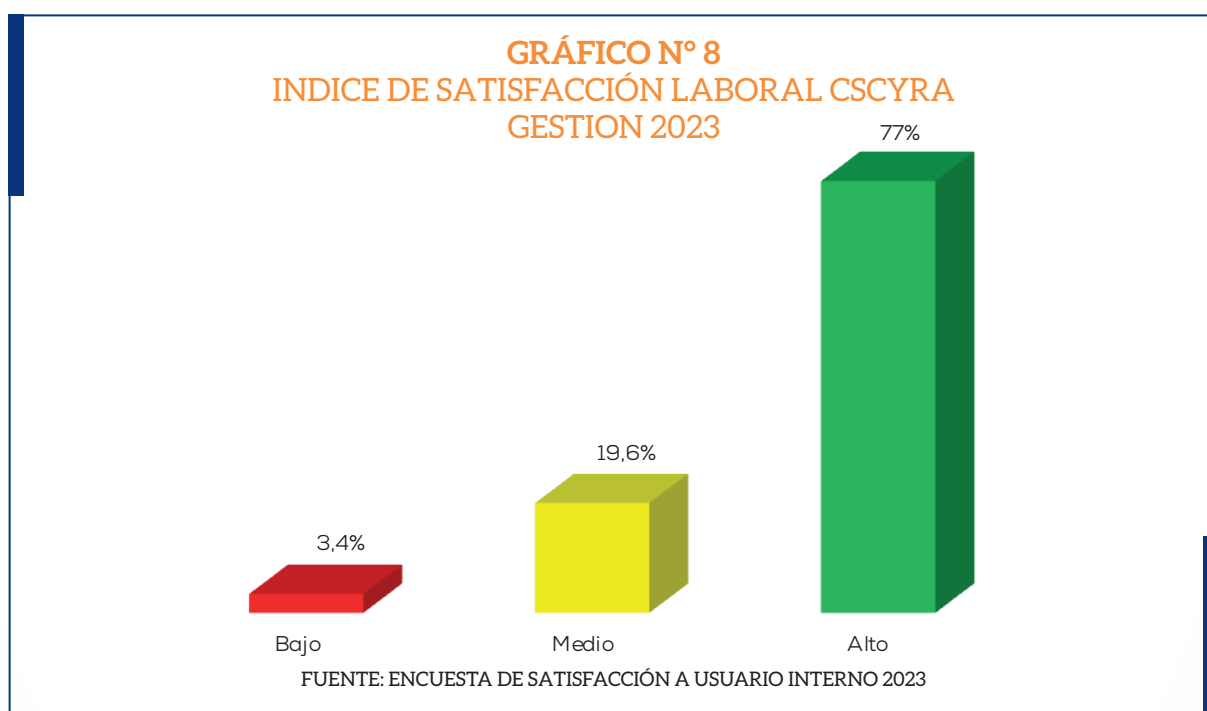
Esta evaluación de satisfacción, ha permitido también identificar y corregir las áreas de mejora, así mismo nos ayuda a comprender las necesidades y expectativas de los asegurados en relación a nuestro ente gestor, facilitando así la toma de decisiones para implementar acciones correctivas y mejorar la atención brindada.

Los resultados de esta encuesta de satisfacción comprometen a la Caja de Salud de Caminos y R.A., a seguir intensificando nuestras acciones estratégicas en favor de nuestra población asegurada y a mantener estos estándares de calidad y reducir la brecha de población asegurada que aún se encuentra insatisfecha.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL RECURSO HUMANO

La Caja de Salud de Caminos y R.A. considera también que es importante conocer la percepción que tiene el Recurso Humano, respecto a su ambiente de trabajo, que se traduce en la satisfacción o insatisfacción en relación a lo que espera de la institución.

En este sentido, de igual manera el área de trabajo Social, ha efectuado por primera vez en la gestión 2023, la encuesta de satisfacción del usuario interno.



Los resultados de esta encuesta señalan que el Recurso Humano que trabaja en los distintos establecimientos de la Caja de Salud

de Caminos y R.A., manifestó que el 77% se encuentra satisfecho con su ambiente de trabajo



DESARROLLAMOS ESTRATEGIAS EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN CON UNA VISIÓN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD



INFORMACIONES
Willykuna Wasli

CELA DE SALUD
DE CAMANOS Y R.A.

DEPÓSITO FINAL
RESIDUOS INFECCIOSOS

DESARROLLAMOS ESTRATEGIAS EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN CON UNA VISIÓN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad de la Caja de Salud de Caminos y R.A., es la instancia encargada de elaborar y ejecutar estrategias y políticas que garanticen el adecuado funcionamiento del sistema de seguridad social a corto plazo.

Se encarga de analizar y planificar las acciones necesarias con el fin de lograr la sostenibilidad de la institución y de optimizar los recursos disponibles.

Dentro sus funciones principales se encuentran la elaboración de planes estratégicos, identificación de necesidades y oportunidades, diseño de planes y programas, evaluación de resultados, y elaboración de informes y reportes para la toma de decisiones.

Es importante destacar que las acciones programadas por la Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad, responden a una administración transparente y responsable, que garantiza el acceso de la población asegurada a un servicio de salud con calidad y calidez, de manera eficiente y equitativa.

1. RESULTADOS EN BASE A LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

Durante la gestión 2023, la implementación de la Red Funcional de Salud, alcanzó un cumplimiento del 90%, destacando los siguientes logros:

1. Implementación de programas de promoción y prevención a nivel nacional.
2. Capacitación de personal médico, paramédico y administrativo a través de 680 talleres formativos con temáticas adecuadas al contexto nacional en las diferentes regiones del país.
3. Adquisición de equipamiento médico en un 80% de lo programado, lo que permitió fortalecer la atención de los servicios de salud en nuestros establecimientos y reduciendo la tercerización de los mismos, optimizando nuestros recursos.
4. Obtención de resultados positivos en la gestión, alcanzando el incremento del patrimonio con la adquisición de equipamiento médico e infraestructura.
5. Continuidad del sistema de monitoreo para el seguimiento del Plan Operativo Anual 2023, que ha contribuido a evaluar la eficacia de la Institución.
6. Presentación de reglamentos y normas internas, sujetos a la aprobación de las instancias correspondientes a nivel nacional.

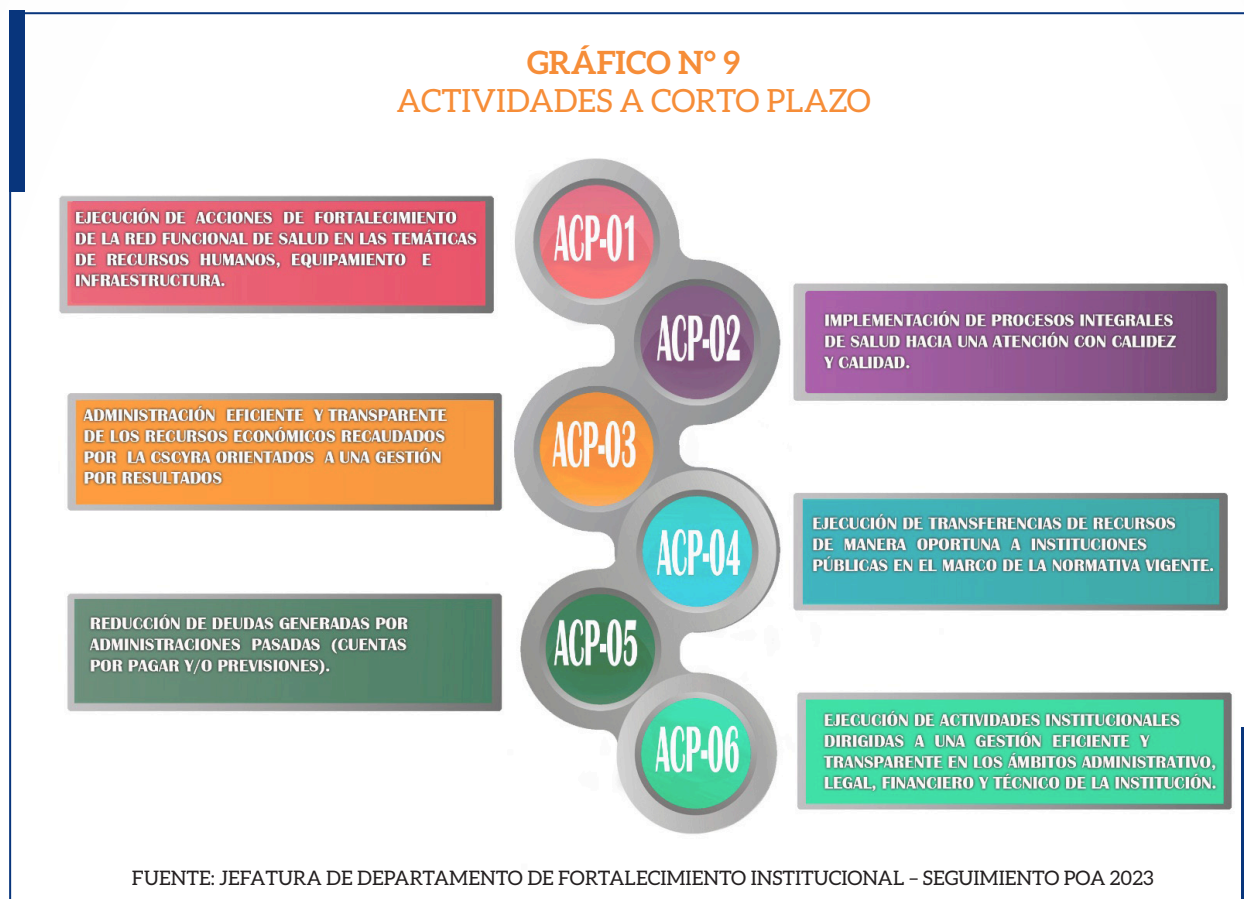
Estos logros reflejan el compromiso del trabajo en equipo de la institución en post de brindar servicios de salud de calidad a la población asegurada, cumpliendo con los estándares establecidos y buscando la mejora continua.



2. PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2023

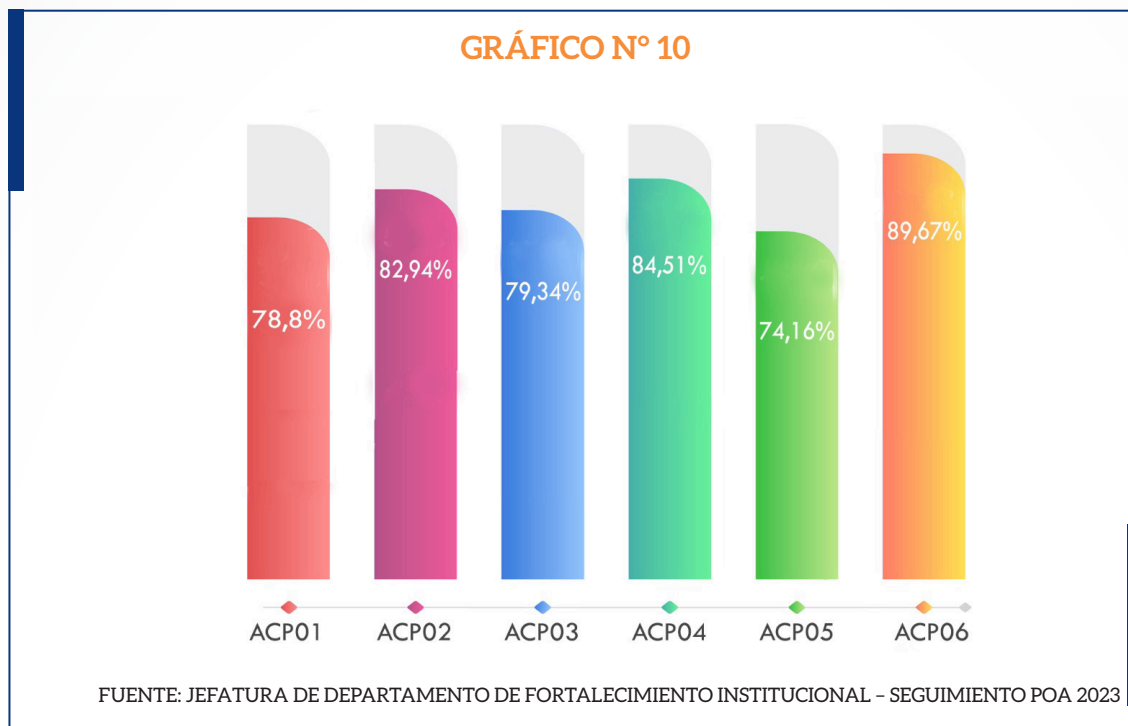
El Plan Operativo Anual de la Caja de Salud de Caminos y R.A., es un documento que

detalla los objetivos y metas programadas a corto plazo; incluye las acciones específicas que se llevarán a cabo durante la gestión, para alcanzar nuestros objetivos, administrar los recursos y cumplir los plazos de ejecución.



Por otro lado, las acciones a corto plazo, son las actividades concretas que se llevan a cabo en un período de tiempo más breve. Estas acciones están alineadas con los objetivos del

Plan Estratégico Institucional y constituyen los pasos inmediatos que damos para avanzar hacia el logro de nuestras metas.



Según el artículo trece del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), titulado “Articulación con el Plan Estratégico” (PEI), se establece que el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un documento de planificación a mediano plazo que incluye la misión, visión, objetivos estratégicos, programas y proyectos de la institución. Este plan sirve como base para la elaboración de los Programas de Operaciones Anuales (POAs), asegurando que los objetivos de gestión estén alineados con los objetivos estratégicos.

En este contexto normativo, la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha definido seis Acciones a Corto Plazo (ACP) para la gestión 2023, las cuales se reflejan en la Programación Operativa Anual. Estas acciones están articuladas con los objetivos estratégicos de la institución, enfocándose en fortalecer las prestaciones de salud con eficiencia y eficacia; por lo que se ha implementado Redes Funcionales de Servicios de Salud con personal capacitado, equipamiento moderno y una infraestructura acorde a las normativas vigentes.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., ha logrado avances significativos en las Acciones de Corto Plazo ACPO1 (ejecución de acciones de fortalecimiento de la Red Funcional de Salud en las temáticas: de recursos humanos, equipamiento e infraestructura) y ACPO2 (Implementación de procesos integrales de salud hacia una atención con calidez y calidad), alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 78,08% y 82,94% respectivamente.

Una administración eficaz, eficiente y transparente en la Caja de Salud de Caminos, permitió una ejecución de 79,34% en la acción ACPO3 (administración eficiente y transparente de los recursos económicos recaudados por la Caja de Salud de Caminos y R.A., orientados a una gestión por resultados). En cuanto a las previsiones estratégicas a mediano plazo, se realizaron oportunamente las transferencias de recursos al Ministerio de Salud y Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASSUS), para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad, alcanzando un 84,51% de ejecución en la acción ACPO4 (ejecución de transferencia de

Recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa Vigente). Por otro lado, se realizaron acciones destinadas a la resolución de deudas generadas por administraciones pasadas, alcanzando un 74,16% de ejecución en la acción ACP05 (reducción de la deuda generada por administraciones pasadas cuentas por pagar y/o provisiones).

Por último, se ejecutaron actividades institucionales para garantizar una gestión eficiente y transparente en los ámbitos administrativo, legal, financiero y técnico, logrando una eficacia del 89,67% en la

acción ACP06 (ejecución de actividades institucionales dirigidas a una gestión eficiente y transparente en los ámbitos administrativos, legal, financiero y técnico de la institución).

En resumen, para la gestión 2023, la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha programado acciones a corto plazo alcanzando el 81,45% de cumplimiento; lo cual señala la concordancia entre las actividades planificadas en el POA y los objetivos estratégicos de la institución.

En la gestión 2023 se continuó con el sistema de seguimiento y evaluación logrando determinar la eficacia con un porcentaje de



ejecución de 81,45%, contrastando con la ejecución presupuestaria de un 86,64 % y la eficacia lograda por cada una de las acciones de corto plazo del POA de la gestión 2023, se identifica niveles balanceados entre la eficacia lograda y la ejecución presupuestaria lo que

indica que hubo una proporcionalidad en la ejecución de los recursos y logro de resultados.

La Jefatura de Tecnología Informática durante la gestión 2023, se ha enfocado en diversas actividades destinadas a la infraestructura

DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA INFORMÁTICA



tecnológica, garantizando la seguridad de la información y proporcionado un soporte eficiente a los sistemas utilizados por el personal médico de la CSCyR.A., entre las que se destacan:

1. Adquisición de Equipos Informáticos para el Personal Médico:

Con el objetivo de mejorar la eficiencia y la productividad, se gestionó la adquisición de equipos informáticos de última generación para el personal médico. Incluyendo la actualización de estaciones de trabajo y la implementación de dispositivos móviles y tecnologías específicas para mejorar la accesibilidad de la información clínica.

2. Aplicación de Convenio ADSIB (Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia) y la Caja de Salud de Caminos y R.A., para Firma Digital

Posterior a la firma de convenio, se gestionó los Certificados Digitales y

Tokens para la implementación de la Firma Digital a cargo de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos, aspecto que permitirá avanzar en gestión digital de documentación en la CSCyRA.

3. Mantenimiento y Soporte de Sistemas de Información Vigentes:

Se ha trabajado de manera constante para garantizar la disponibilidad y el rendimiento óptimo del sistema de información SIGMED (Sistema de Información Gerencial Médico Administrativo). Se implementaron medidas y mejoras en la infraestructura tecnológica, se brindó un soporte técnico a los usuarios finales para abordar incidentes en la continuidad de las operaciones. Adicionalmente se perfiló el rediseño del mismo para la gestión 2024, de manera que se consoliden los mecanismos informáticos para un futuro despliegue nacional bajo una visión holística del Sistema SIGMED.

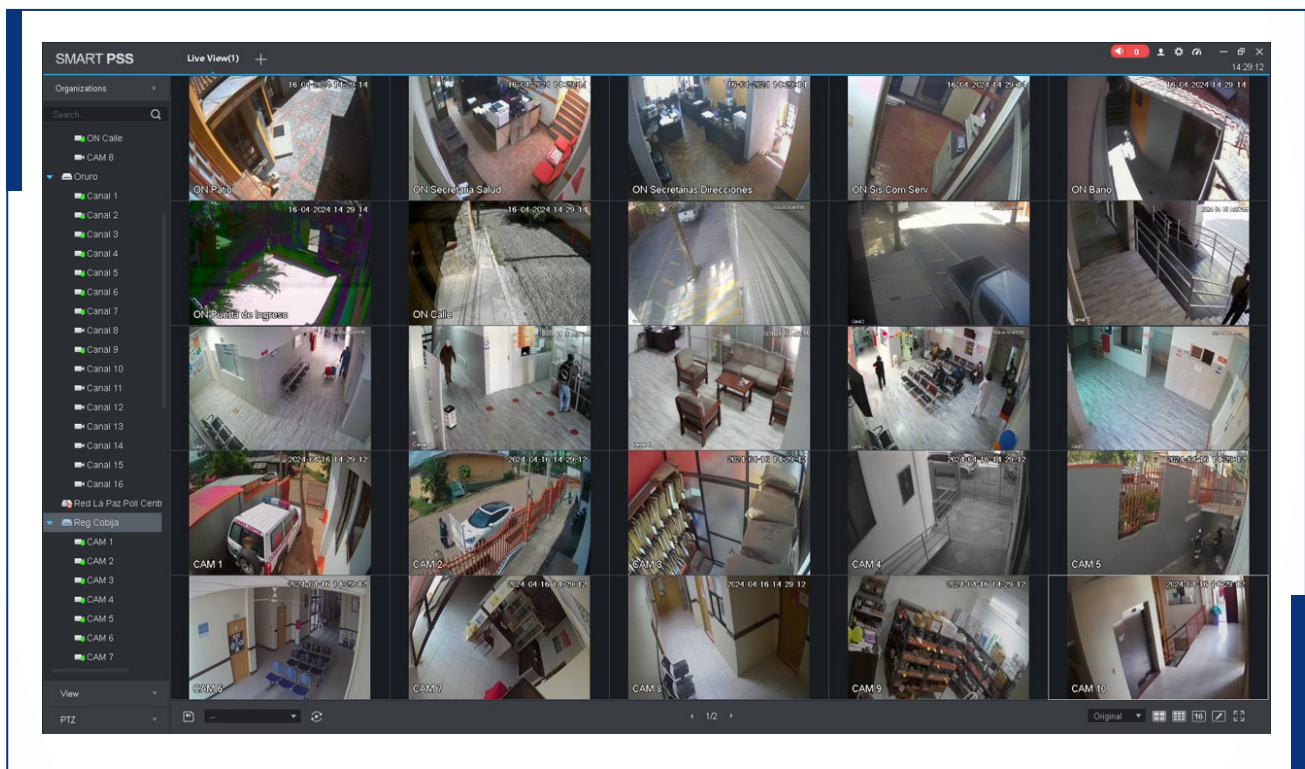
4. Fortalecimiento de la Infraestructura de CPD (Centro de Procesamiento de Datos) de la CSCyRA:

Se mejoró la infraestructura CPD (Centro de Procesamiento de Datos), con el mantenimiento de los servidores, asegurando su rendimiento y confiabilidad para brindar servicios eficientes y de alta calidad.

5. Mantenimiento y Mejora de Redes:

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura de

redes. Esto incluyó la optimización de la conectividad, la expansión de la capacidad para acomodar el crecimiento de datos y la implementación de medidas para garantizar la estabilidad y la velocidad en la transmisión de información en las Regionales de Yacuiba, Santa Cruz y Oruro, sin dejar de lado la continuidad y el monitoreo continuo de las regionales a nivel nacional.



6. Fortalecimiento del Sistema de Video Vigilancia

Como apoyo en la gestión de seguridad física de los predios de las regionales, se instalaron cámaras de video vigilancia en la Regional Santa Cruz y expansión

de la capacidad de almacenamiento en la Regional Tarija, con esta instalación se logró la cobertura de todas las regionales, esto en busca de fortalecer los controles que son administrados en seguridad física y de videovigilancia.

INFRAESTRUCTURA

El área de infraestructura de la Caja de Salud de Caminos y R.A., es la responsable de la supervisión y mantenimiento de la infraestructura de las instalaciones de nuestros establecimientos; policonsultorios, centros

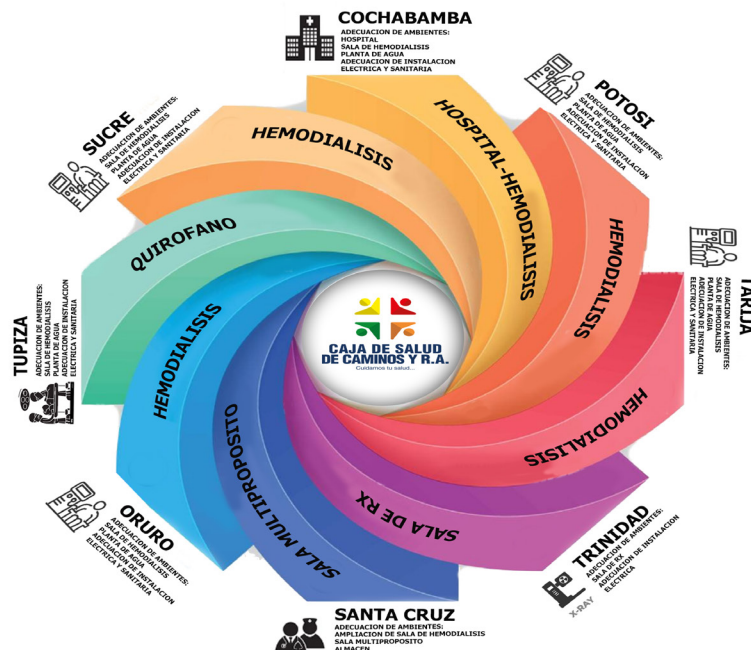
de salud, hospitales y otros, estén en óptimas condiciones para garantizar la seguridad, comodidad de la población asegurada, personal médico, administrativo y visitantes. Lo cual conlleva a la planificación para la realización de construcción, mantenimiento y renovación de nuestras instalaciones.



El área de infraestructura ha ejecutado una serie de obras en las diferentes regionales de la Caja de Salud de Caminos y R.A., a nivel nacional, las cuales han permitido mejorar la calidad de atención a los usuarios y optimizar el funcionamiento de las instalaciones.

Se ha logrado ampliar la cobertura de servicios en nuestras regionales, con la implementación de unidades de hemodiálisis, plantas de tratamiento de aguas, áreas de rayos X, laboratorios clínicos, consultorios de especialidades, consultorios multipropósito, áreas quirúrgicas y áreas de acceso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR AREA DE INFRAESTRUCTURA



ORURO

- Adecuación de ambientes para el funcionamiento de hemodiálisis.
- Adecuación de ambientes para la planta de tratamiento de aguas.
- Adecuación de ambientes para el funcionamiento de rayos X.

POTOSÍ

- Readecuación de ambientes para la implementación de la unidad de hemodiálisis.
- Remodelación del área de acceso al hospital.

SUCRE

- Adecuación de ambientes para la implementación de la unidad de hemodiálisis.
- Adecuación de ambientes para la planta de tratamiento de aguas.

TARIJA

- Readecuación de ambientes para el funcionamiento de la unidad de hemodiálisis.

- Adecuación de ambientes para la planta de tratamiento de aguas.

TUPIZA

- Adecuación de ambientes para la implementación del área quirúrgica
- Adecuación del área de transporte vertical.

TRINIDAD

- Adecuación de ambientes para la implementación del área de Rayos X.

COCHABAMBA

- Adecuación de ambientes del inmueble para el funcionamiento del hospital.

SANTA CRUZ

- Readecuación de tinglados.
- Construcción del ambiente de almacenamiento de residuos finales.

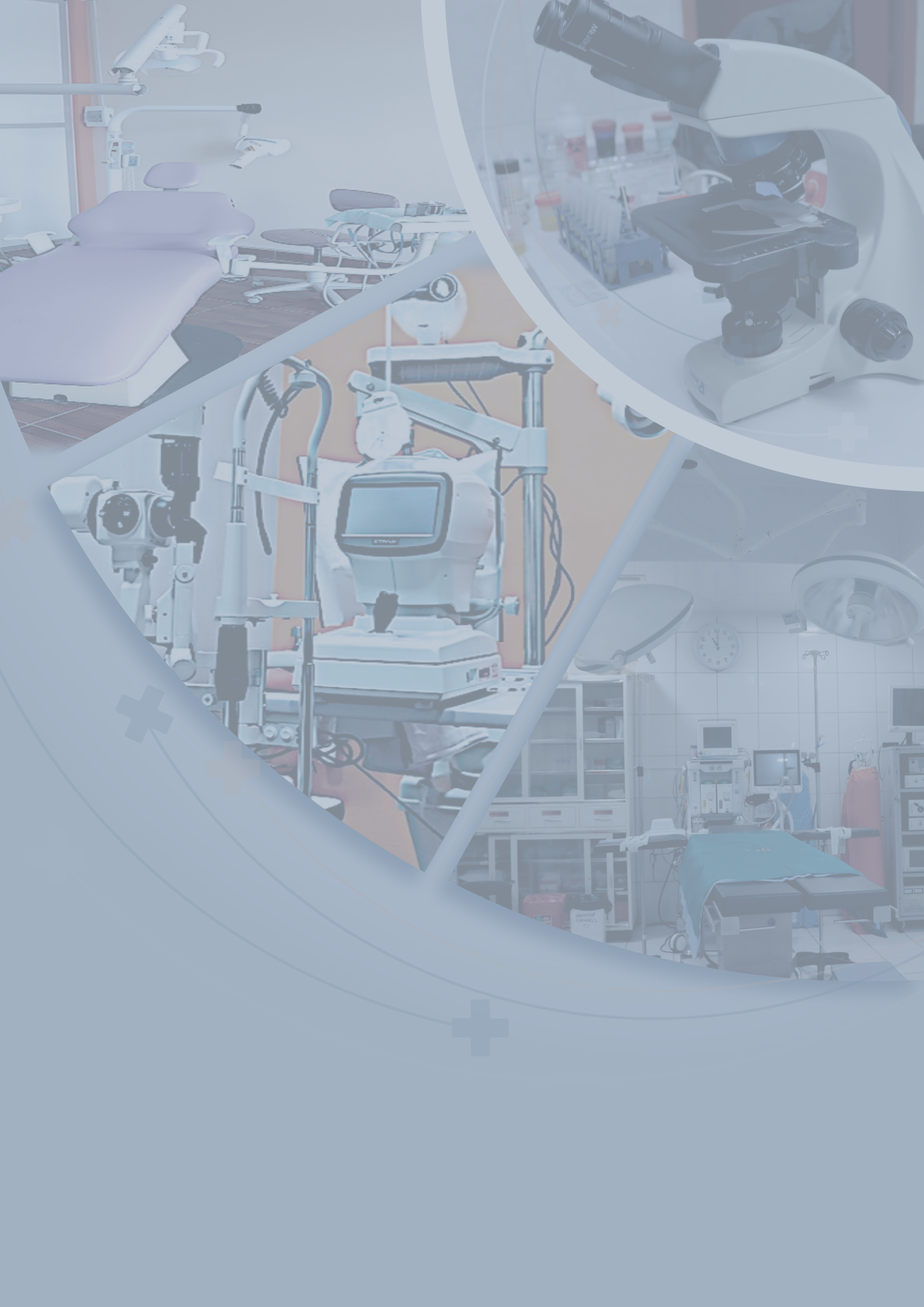
COBIJA

- Adecuación de ambientes para el funcionamiento del área de Rayos X.



**GESTIÓN
ESTRATÉGICA
EN SALUD: LIDERANDO
LA TRANSFORMACIÓN HACIA
UNA ATENCIÓN DE
CALIDAD Y CALIDEZ**

DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD



GESTIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD: LIDERANDO LA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ

La Dirección Nacional de Salud (DNS), en el marco de las competencias establecidas en el CAPÍTULO V Artículo 442 del Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos y R.A., asume con responsabilidad y compromiso la gestión integral de los servicios de salud. Su objetivo primordial es gestionar una atención con calidad y calidez a la población asegurada y sus beneficiarios, en consonancia con el marco estratégico institucional y las políticas nacionales vigentes del sector salud.

El año 2023, ha sido un periodo de continuidad en la transformación y progreso de la Caja de Salud de Caminos y R.A., implementando una gestión efectiva y fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional a las demandas y necesidades de los asegurados, logrando avances significativos en diversas áreas:

- Equipamiento médico de última generación: lo que permitió incrementar y mejorar la precisión y la eficiencia en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes.
- Habilitación y Acreditación de establecimientos de salud: se ha impulsado la red de establecimientos de salud habilitados y acreditados en todo el país, garantizando el acceso a una atención de calidad a la población asegurada.
- Implementación de nuevos servicios especializados de alta demanda: habilitación de nuevos servicios para la atención de enfermedades agudas y crónicas, estudios clínicos e imagenológicos, ampliando la cobertura y incrementando de manera eficiente la gama de servicios.
- Estrategias de gestión efectiva, consolidando el fortalecimiento institucional, con la optimización del uso de los recursos económicos para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios.

PRINCIPALES ENFERMEDADES ATENDIDAS EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN.

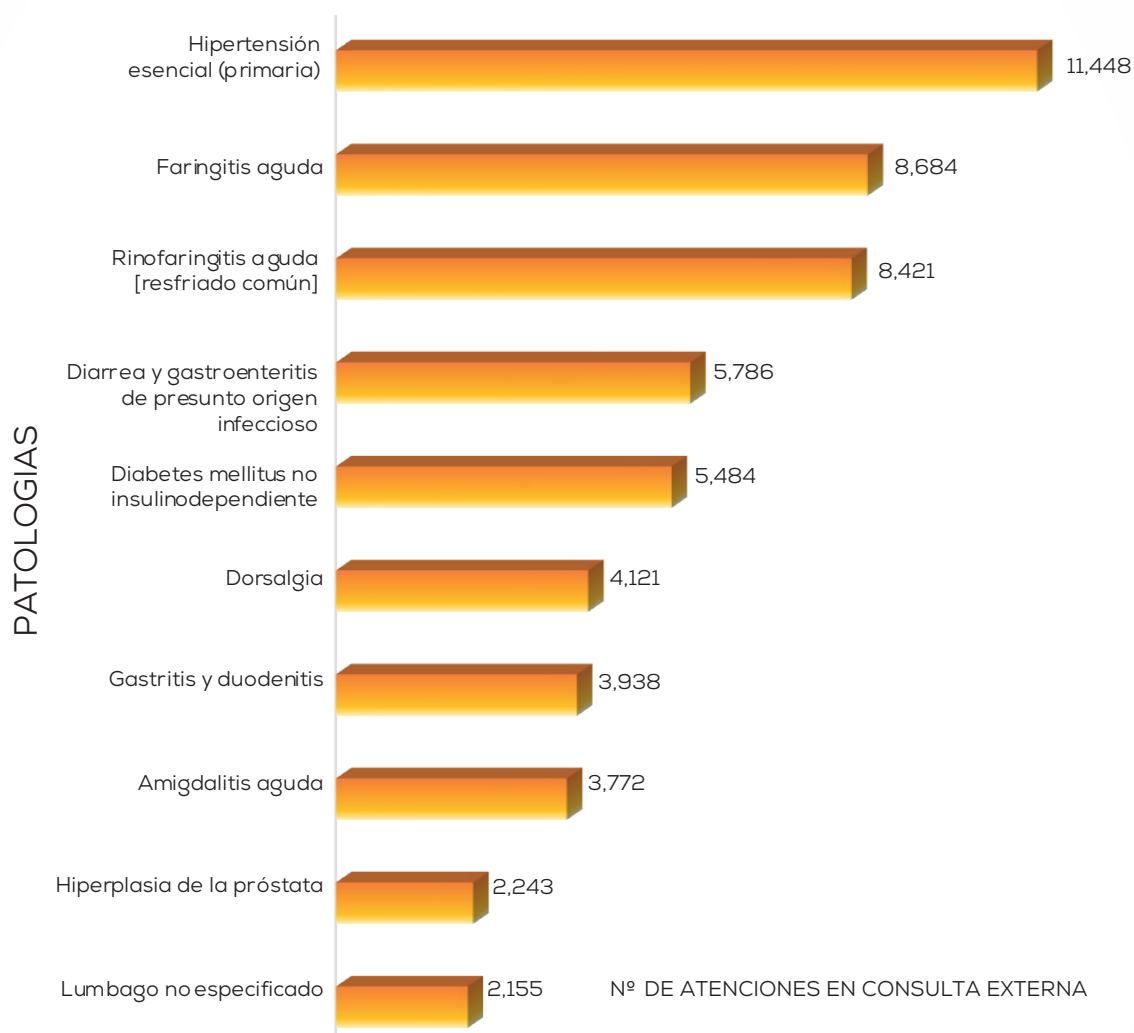
En la gestión 2023, las principales enfermedades que fueron atendidas y tratadas

tanto en consulta externa y/o hospitalización en la población asegurada de la Caja de Salud de Caminos y R.A., fueron:



MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA

GRÁFICO N° 12
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA, GESTIÓN 2023



FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA CSCYRA

El GRÁFICO N° 12, refleja que las principales causas de morbilidad en consulta externa fueron: la Hipertensión Esencial (primaria), seguida por Faringitis aguda, Rinofaringitis aguda [resfriado común], Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, Diabetes mellitus no

insulino dependiente, Gastritis y duodenitis, Amigdalitis aguda, Hiperplasia de la próstata, Lumbago no especificado, Diabetes mellitus insulino dependiente; patologías que se presentaron concordantes con el perfil epidemiológico nacional e internacional.

MORBILIDAD EN HOSPITALIZACIÓN.



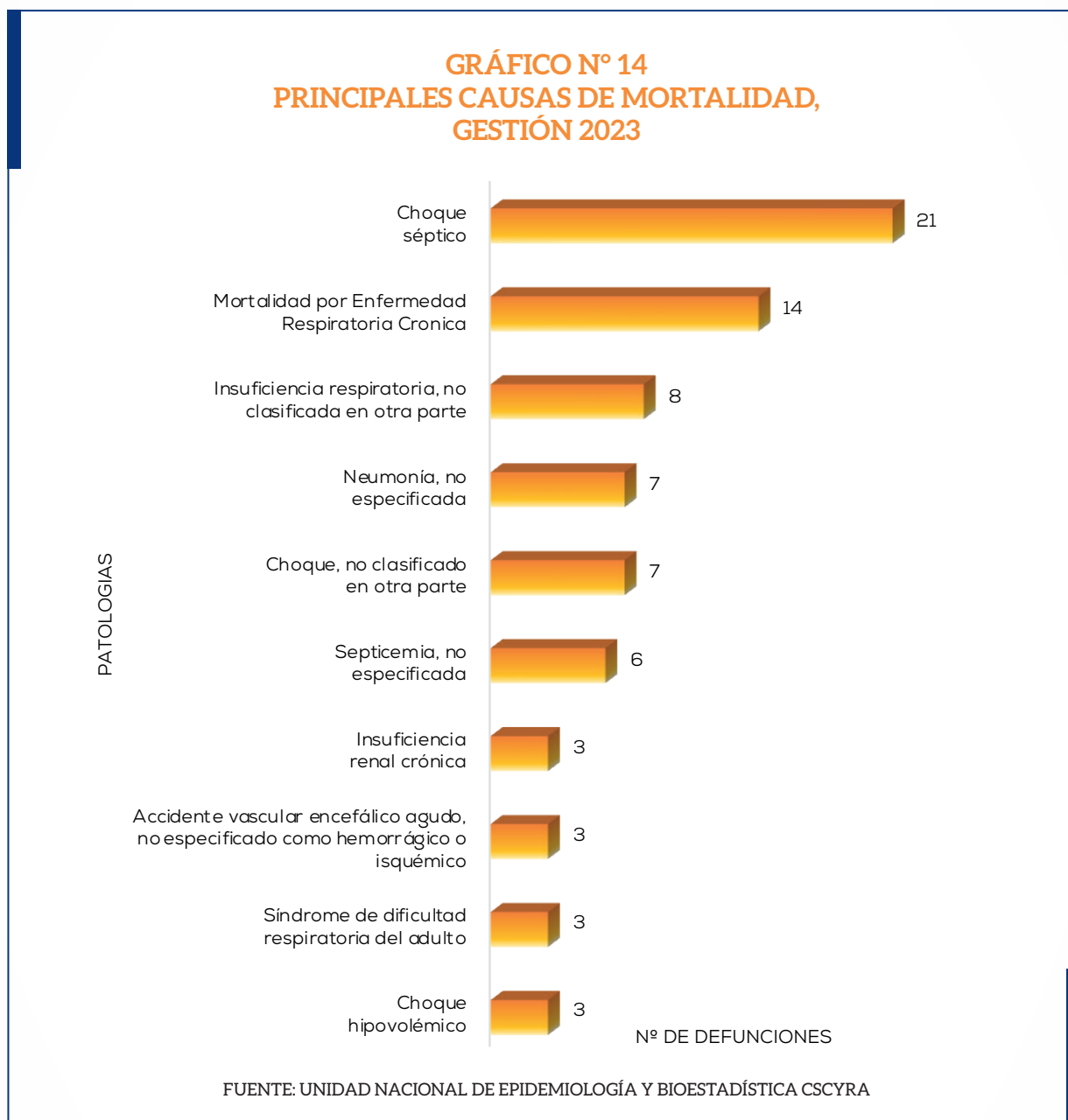
El GRÁFICO N°13, evidencia que las 10 primeras causas de morbilidad en Hospitalización fueron: Parto Único por Cesárea, Colelitiasis, Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, Parto Único Espontaneo, Infección de vías urinarias, sitio no especificado, Neumonía, organismo

no especificado, Amenaza de aborto, Hiperplasia de la próstata, Diabetes mellitus no insulino dependiente, Apendicitis aguda; patologías que se presentaron concordantes con el perfil epidemiológico nacional e internacional.



PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE CAUSARON FALLECIMIENTO EN LA GESTIÓN 2023.

MORTALIDAD



El GRÁFICO N°14, muestra que las 10 primeras causas de mortalidad fueron: Choque séptico como primera causa, seguida por Mortalidad por Insuficiencia Respiratoria Crónica, Insuficiencia Respiratoria NCOP, Neumonía no especificada, Choque NCOP, Septicemia no especificada, Insuficiencia renal Crónica,

Accidente vascular encefálico agudo no especificado como hemorrágico o isquémico, Síndrome de dificultad respiratoria del adulto, Choque hipovolémico, patologías que se presentaron concordantes con el perfil epidemiológico nacional e internacional.

RED FUNCIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La red funcional de salud de la caja, es un sistema de salud que está conformado por el conjunto articulado por centros de salud, policonsultorios (primer nivel), hospitales y clínicas básicas (segundo nivel)

estos establecimientos además cuentan con laboratorios, estudios de gabinete (imagenología), farmacia, fisioterapia acorde a la demanda de la población beneficiaria.

El funcionamiento de la red de atención de la Caja de Salud de Caminos y R.A., garantiza la cobertura en la atención del paciente a nivel nacional.

GRÁFICO Nº 15 ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL



GRÁFICO Nº 16 ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDO NIVEL



La Caja de Salud de Caminos y R.A., cuenta con quince establecimientos (ocho establecimientos de Primer Nivel y siete establecimientos de Segundo Nivel), mismos

que tiene alta capacidad resolutive llegando incluso en el caso de los segundos niveles a brindar servicios de un Tercer nivel (hospital La Paz y Santa Cruz).

FARMACIA



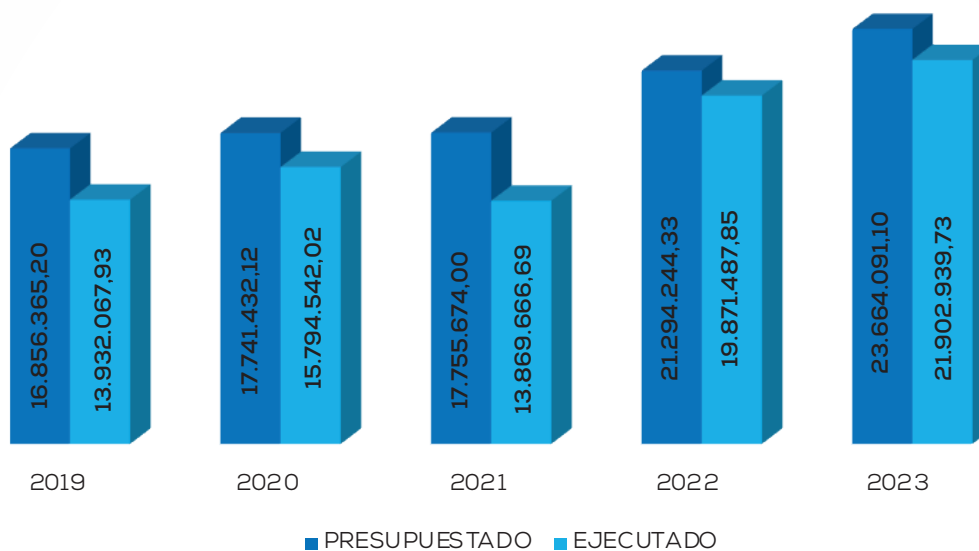
FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA CSCYRA

Se cuenta con farmacias habilitadas en el 100% de los establecimientos de salud, regentadas por profesionales farmacéuticos capacitados en gestión y suministro de medicamentos e insumos médicos, enmarcados en la LINAME - 2022-2024.

Desde el nivel nacional la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha implementado el

Sistema de Información Gerencial Médico - Administrativo (SIGMED), prácticas regulatorias (uso racional de los medicamentos e insumos médicos) y mecanismos estratégicos para la adquisición y disponibilidad de medicamentos e insumos médicos para la dispensación oportuna a la población asegurada.

GRÁFICO N° 17 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS GESTIONES 2019-2023



FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA CSCYA

En el GRÁFICO N°17, Con la finalidad de atender efectivamente la demanda de nuestra población asegurada en los últimos cinco años se puede observar la programación del presupuesto destinado y ejecutado para la adquisición de medicamentos, insumos médicos y reactivos de laboratorio.

El incremento anual responde a la implementación de nuevos laboratorios y fortalecimiento de la cartera de servicios con nuevas especialidades para la atención médica. La inversión en el abastecimiento de medicamentos alcanzó a 21.9 millones de bolivianos en la gestión 2023.

SERVICIO DE LABORATORIO

LABORATORIOS TIPO 1

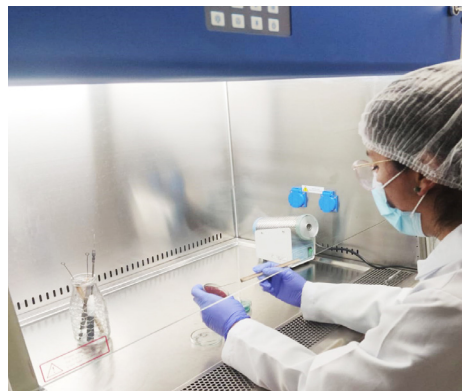
LA PAZ (POLICONSULTORIO CENTRAL Y EL ALTO)

- Uyuni
- Sucre
- Trinidad
- Tupiza
- Yacuiba
- Cobija



LABORATORIOS TIPO 2

- La Paz (Hospital)
- Potosí
- Cochabamba
- Santa Cruz
- Tarija
- Oruro
- Ríberalta

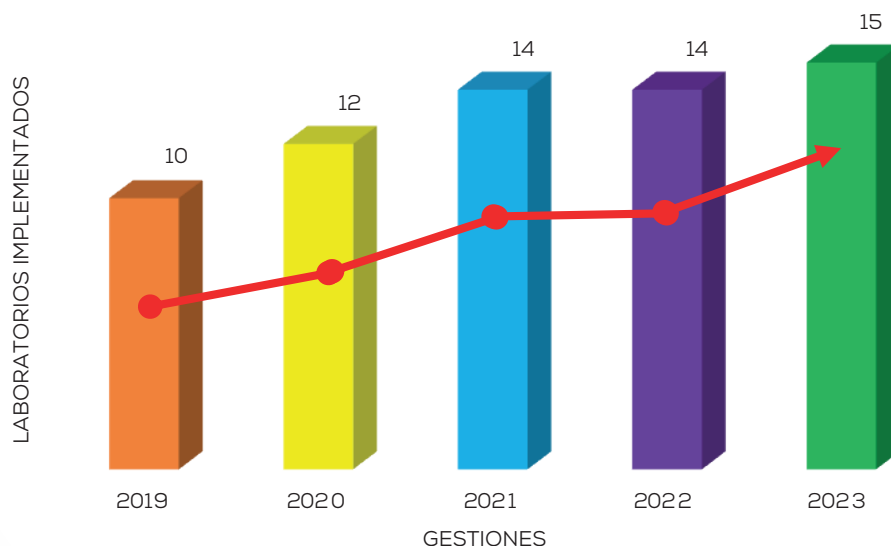


En los últimos 5 años los servicios de laboratorio clínico en las diferentes regionales han sido fortalecidos con equipamiento de última generación contribuyendo efectivamente al diagnóstico del profesional médico para brindar una respuesta oportuna y de calidad a nuestros asegurados, se ha implementado además un sistema de vigilancia activa,

manejo y uso racional de pruebas de laboratorio clínico.

Se ha fortalecido la cartera de servicios de laboratorio clínico con la habilitación e implementación de nuevos estudios de laboratorio a nivel nacional.

GRAFICO N° 18 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS DE LABORATORIO GESTIONES 2019-2023



FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA CSCYRA

GRÁFICO N°18; En la gestión 2023 todos los establecimientos de salud cuentan con el servicio de laboratorio, esto garantiza una

respuesta oportuna en lo referente a estudios clínicos de laboratorio con un total de 8 laboratorios de Tipo 1 y 7 de Tipo 2

GESTIÓN DE CALIDAD

HABILITACIÓN

La habilitación de un establecimiento de salud, es un proceso que garantiza que los mismos, cumplan con los requisitos necesarios para operar y proporcionar servicios de salud seguros y de calidad, este proceso es evaluado por la autoridad de Supervisión de la seguridad Social de Corto Plazo - ASUSS, entidad encargada de verificar que, el establecimiento de Salud cumpla con las características y condiciones establecidas en el Reglamento Técnico de Habilitación de Establecimientos de Salud de la Seguridad Social de Corto Plazo, en los siguientes componentes: infraestructura, equipamiento, cartera de servicios, recursos humanos, implementación de manual de procesos y procedimientos, guías y protocolos que regulan el acto médico y de los profesionales de la salud, bioseguridad del establecimiento de salud y manejo adecuado del archivo y expedientes clínicos.

Como resultado de la evaluación efectuada por la ASSUS se emite la Resolución de Habilitación con una vigencia de 3 años (al cabo de los cuales corresponde nuevamente someterse a un nuevo proceso de evaluación) y entrega de placa Plateada al establecimiento de salud

ACREDITACIÓN

La acreditación de establecimientos de salud, es un proceso mediante el cual se evalúa y certifica la calidad de los servicios que brindan. El objetivo principal de la acreditación es garantizar que los establecimientos cumplan con los estándares y criterios de calidad

establecidos, con el fin de salvaguardar la seguridad y el bienestar de los pacientes.

La acreditación de establecimientos de salud es importante por varias razones. En primer lugar, ayuda a garantizar el cumplimiento de normas y protocolos de atención médica, basados en evidencia científica, lo que contribuye a mejorar la calidad y seguridad de los servicios de salud.

Además, la acreditación promueve la mejora continua de los establecimientos, ya que implica un proceso de evaluación y retroalimentación constante. Esto incentiva a los establecimientos a implementar mejoras en su infraestructura, equipamiento, recursos humanos y procesos de atención, lo que a su vez, beneficia a los pacientes y a la comunidad en general.

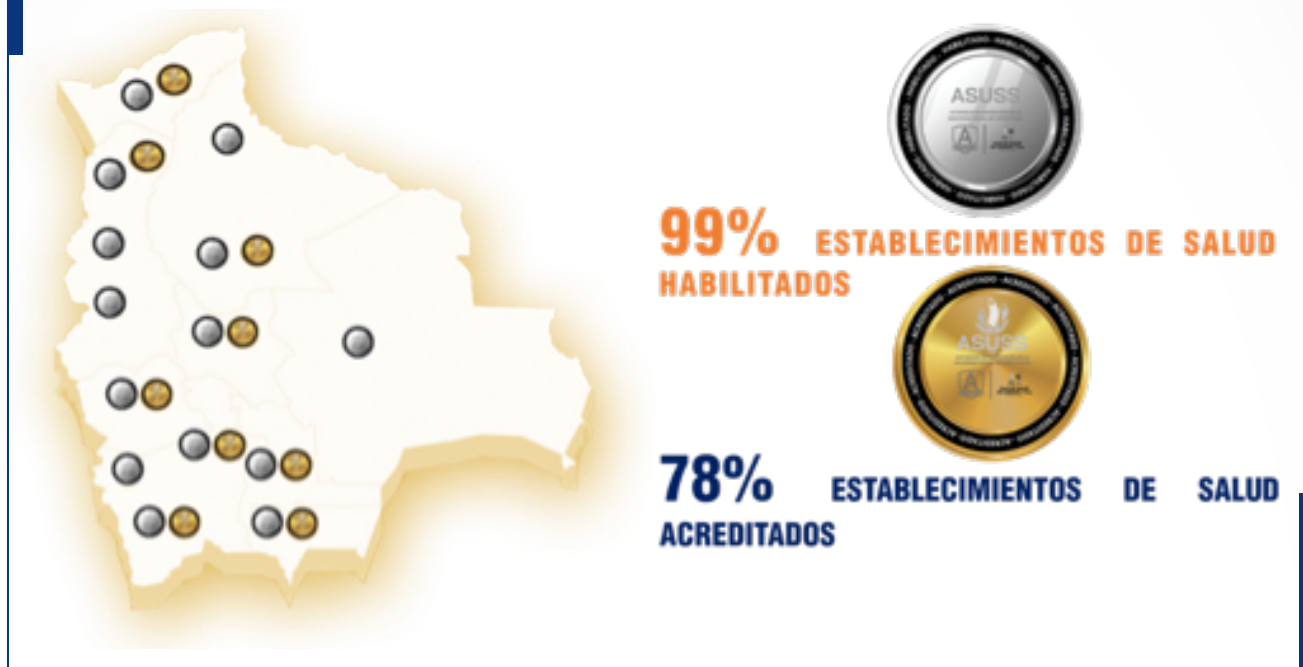
La acreditación también, es importante para los pacientes, ya que les brinda una garantía de que están recibiendo atención de calidad en un establecimiento que ha sido evaluado y certificado. Esto genera confianza y seguridad en los servicios de salud.

Para ingresar al proceso de acreditación el establecimiento de salud debe contar previamente con la resolución de habilitación.

Como resultado de la evaluación por el equipo evaluador externo la ASSUS, se emite la Resolución de Acreditación con una vigencia de 3 años (al cabo de los cuales corresponde nuevamente someterse a un nuevo proceso de evaluación) y entrega de placa Dorada al establecimiento de salud.



HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN



Con la finalidad de brindar calidad en los servicios a nuestra población asegurada, nuestra entidad ha promovido dentro de los pilares estratégicos (optimización con gestión de calidad, posicionamiento de la imagen institucional) la habilitación y acreditación de la totalidad de los establecimientos de salud y de esta manera brindar garantía en la atención en salud obteniendo como mayor beneficio la satisfacción de los usuarios internos y externos.

En la gestión 2023, el 99% de las regionales cuentan con establecimientos de salud habilitados, con resolución emitida por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo - ASUSS y el 78% de los establecimientos han sido acreditados a través de la evaluación externa (otros entes gestores, evaluación por pares) cumpliendo de manera satisfactoria las metas establecidas en el PEI 2021-2025.

REGIONAL LA PAZ



REGIONAL ORURO



REGIONAL **POTOSI**



REGIONAL **TUPIZA**



REGIONAL **SUCRE**



REGIONAL **COCHABAMBA**



REGIONAL **TARIJA**



REGIONAL **COBIJA**



REGIONAL TRINIDAD



REGIONAL RIBERALTA



REGIONAL SANTA CRUZ



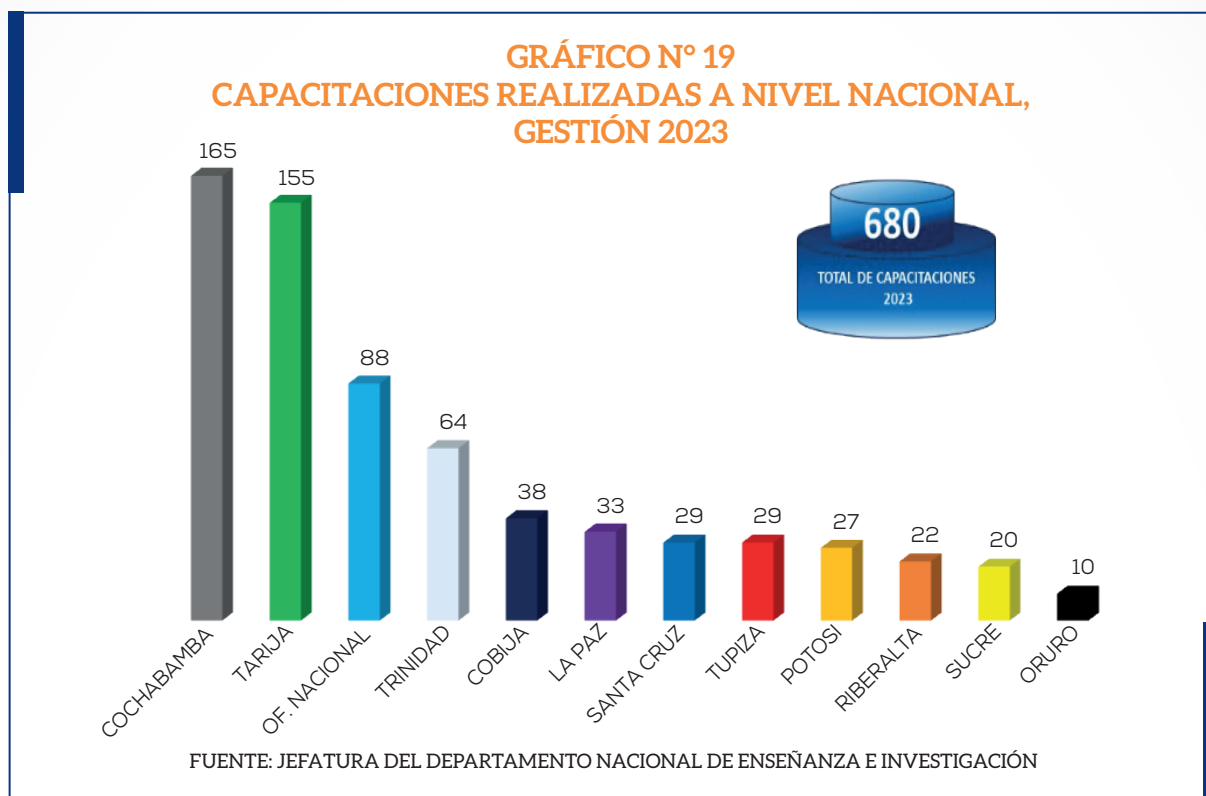
ÁREA DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN



Comprometidos con la salud de nuestra población asegurada, se ha gestionado el fortalecimiento de los profesionales en salud, (médicos, auxiliares de enfermería, licenciadas en enfermería, médicos especializados, profesionales radiólogos, fisioterapeutas y otros) para garantizar la alta capacidad resolutive en el marco de la integralidad, interculturalidad, ética y calidad de los problemas de salud de la población. El hospital N°1 de la Caja de Salud de Caminos y R.A., - Regional la Paz ha sido acreditado como Centro formador de especialistas, contando en la gestión 2023 con residentes

médicos en las especialidades de cirugía y medicina interna.

De igual manera los establecimientos de segundo nivel promueven la superación académica a través de la firma de convenios con universidades público privadas para la implementación del Internado Rotatorio y Pasantías, esto contribuye en gran manera a integrar y apoyar los programas de Salud Pública, brindando recursos humanos calificados, con pleno conocimiento del perfil epidemiológico nacional y regional, con conciencia de la función social.



El fortalecimiento institucional de la Caja de Salud de Caminos y R.A., también se basa en contar con recurso humano calificado, capacitado y actualizado de manera permanente, para lograr este objetivo en

la gestión 2023, se han efectivizado 680 capacitaciones a los 1.100 trabajadores de las diferentes regionales abordando temas de relevancia e innovación tecnológica para mejorar la atención de la población afiliada.

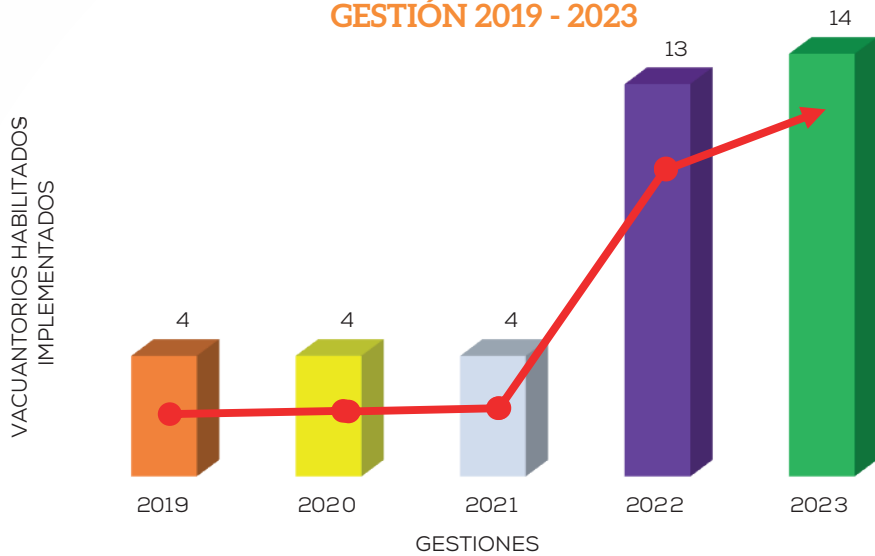
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN

En la Caja de Salud de Caminos y R.A., considera que la vacunación es la acción de salud pública más segura y eficaz para dar

respuesta a diversos tipos de patologías a nivel mundial y nacional, en tal sentido se ha dado continuidad a las actividades del Programa Ampliado de Vacunación, fortaleciendo la implementación de nuevos vacunatorios en los establecimientos de salud a nivel nacional.

GRÁFICO N° 20
VACUNATORIOS IMPLEMENTADOS - HABILITADOS A NIVEL NACIONAL, GESTIÓN 2019 - 2023



FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE ENFERMERÍA

HEMODIÁLISIS

Para la gestión 2023, la Caja de Salud de Caminos y R.A. , cuenta con 27 máquinas de hemodiálisis en 8 regionales las mismas han sido implementadas para coadyuvar al tratamiento de pacientes con enfermedad renal.

Es importante señalar también que, bajo los principios de la seguridad social de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía,

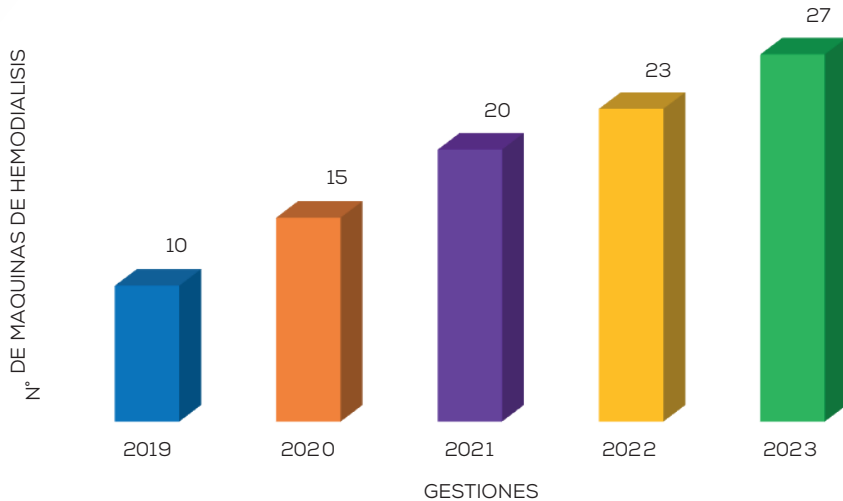
oportunidad, interculturalidad y eficacia, las unidades de hemodiálisis implementadas por la caja de Salud de Caminos y R.A., en las distintas regionales han sido de utilidad también para apoyar en el tratamiento de pacientes de otros entes gestores con los cuales se tiene convenio.

Es así que en la gestión 2023, se han atendido un total de 76 pacientes en las diferentes unidades de hemodiálisis a nivel nacional.

RED DE HEMODIÁLISIS

8 UNIDADES DE HEMODIÁLISIS
 27 MAQUINAS
 CAPACIDAD DE 216 PACIENTES

GRÁFICO N° 21
NÚMERO DE EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS IMPLEMENTADOS,
GESTIÓN 2019-2023



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD

En el GRÁFICO N° 21, se puede observar que durante las últimas gestiones se ha fortalecido las unidades de hemodiálisis en

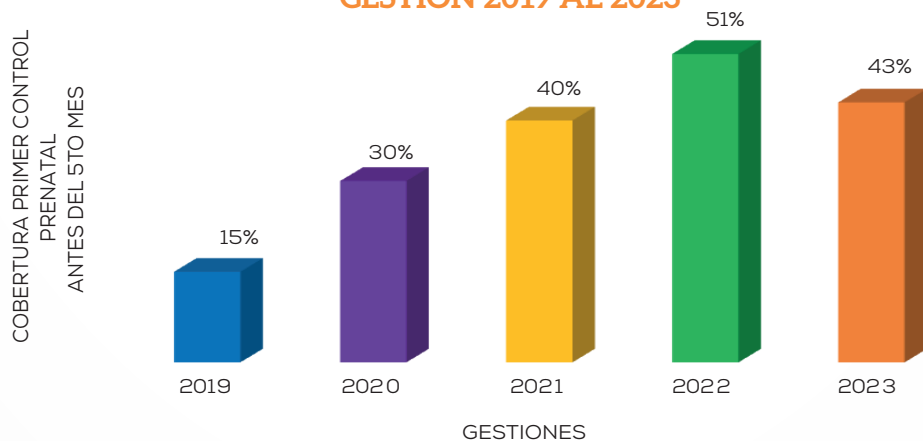
todo el territorio nacional, contando para la gestión 2023 con un total de 27 máquinas de hemodialisis.

PROGRAMA DE LA MUJER

Para la reducción de la morbilidad materna infantil dentro de las lineas de trabajo de la Caja de Salud de Caminos y R.A.,

en la gestión 2023, ha intensificado el trabajo en: planificación familiar, gestación, parto, posparto y detección temprana de cáncer de cuello uterino.

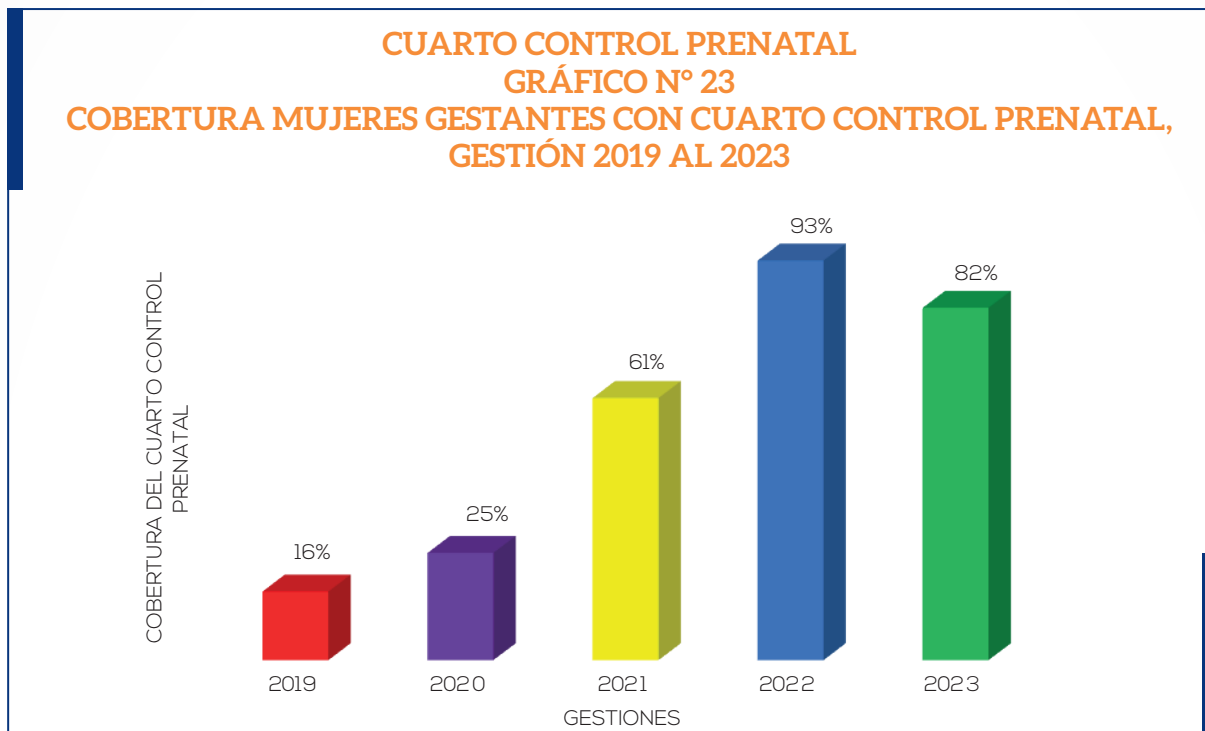
GESTACIÓN
GRÁFICO N° 22
COBERTURA PRIMER CONTROL PRENATAL ANTES DEL 5TO MES,
GESTIÓN 2019 AL 2023



FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA CSC Y R.A.

En el GRÁFICO N° 22, del total de partos atendidos en la gestión 2022 se ha alcanzado un 51% de atención en el primer control

prenatal antes del 5to mes de embarazo mientras que en la gestión 2023 se alcanzó una cobertura de 43%.



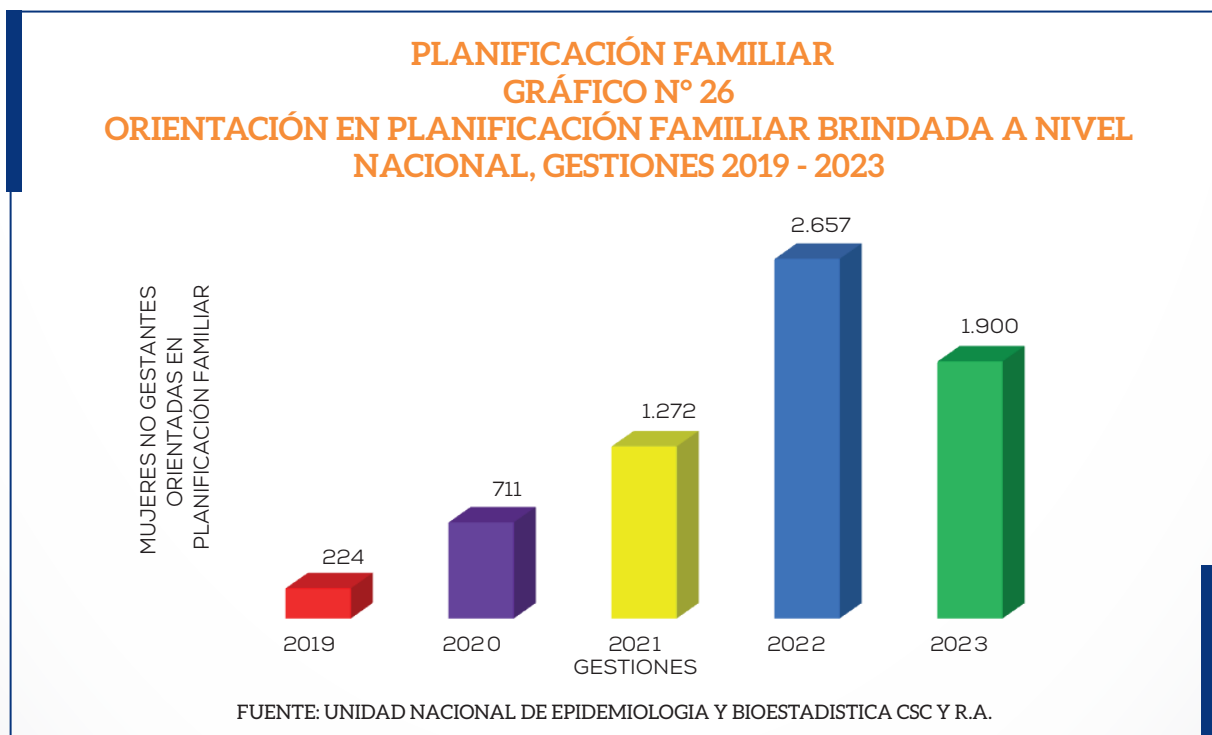
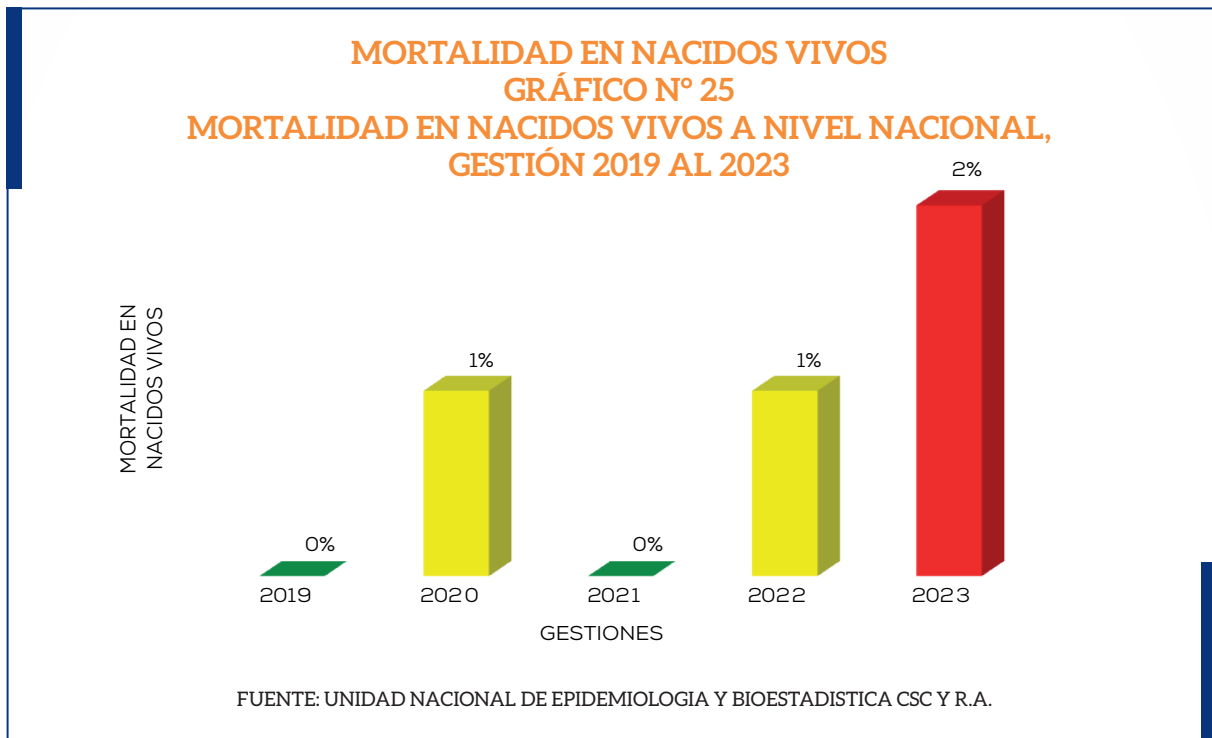
En el GRÁFICO N° 23, se observa que el cuarto control prenatal muestra un descenso de un 93% registrado en la gestión 2022 a un 82% durante la gestión 2023, indicador que

convierte a la Caja de Salud de Caminos y R.A., como la institución con mejor cobertura y calidad de atención sin embargo compromete a realizar gestiones para revertir este dato.



El GRÁFICO N° 24, en lo que respecta a la atención del parto a nivel nacional, durante las gestiones 2020 - 2023, se puede observar que existe un comportamiento regular y con tendencia ascendente a la conclusión de las gestaciones en partos por cesárea,

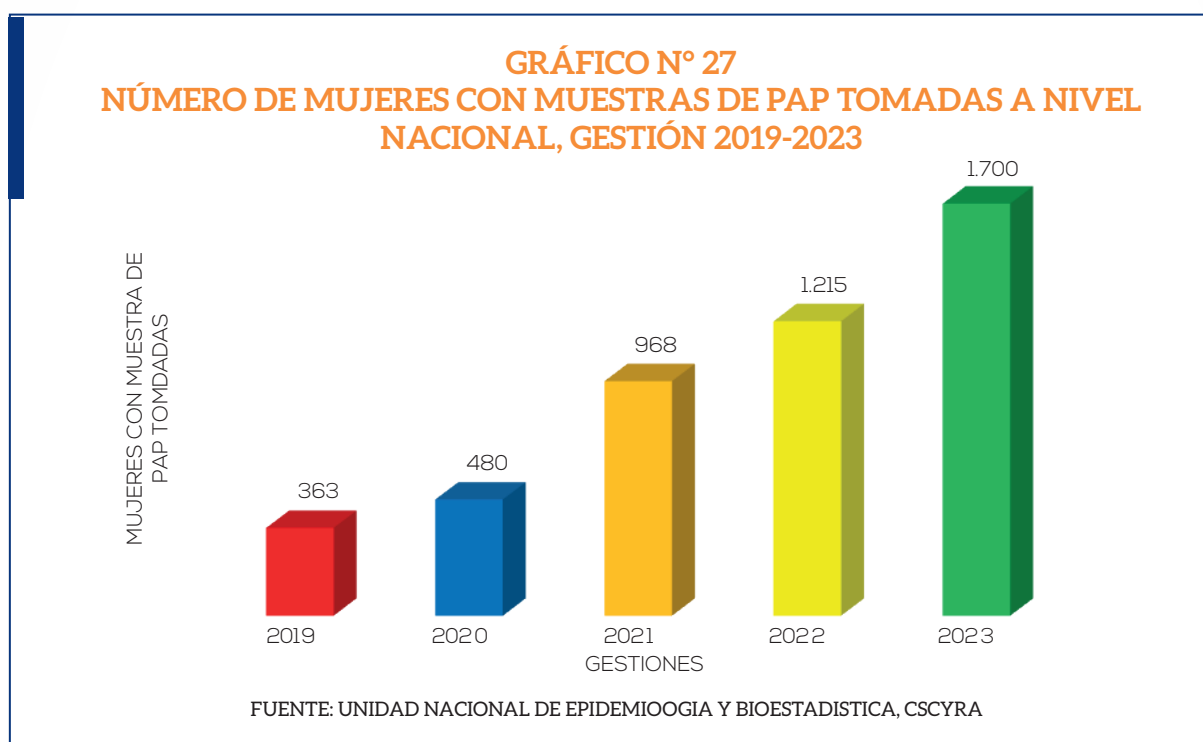
situación que deberá cambiar radicalmente en las próximas gestiones en el marco de los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud que establece que solamente el 10% de las gestaciones deben concluir en partos por cesárea.



En el GRÁFICO N° 26, Se observa que la orientación en planificación familiar a nivel nacional para la gestión 2023, tuvo una disminución en relación a la gestión 2022 con una diferencia de 757 personas no orientadas sobre este tema, hecho que nos compromete a realizar gestiones para revertir este ascenso importante

DETECCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO

La prueba de Papanicolaou nos permite detectar los cambios tempranos en las células que pueden derivar en Cáncer de Cuello Uterino, la oferta es permanente dando cumplimiento a la Resolución Ministerial vigente.



En el GRÁFICO N° 27, se puede evidenciar que para la gestión 2023 existía un total de 14.958 mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años, de las cuales se han realizado exámenes de papanicolaou a 1.700 mujeres que no superaría el 11%, mostrando un incremento de 485(+29%) muestras de PAP tomada en relación a la gestión 2022.

PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

El programa tiene como objetivo “Cuidar la Salud” de nuestros asegurados, la prevención,

mediante la detección de patologías crónicas prevalentes para su atención y tratamiento.

DIABETES MELLITUS

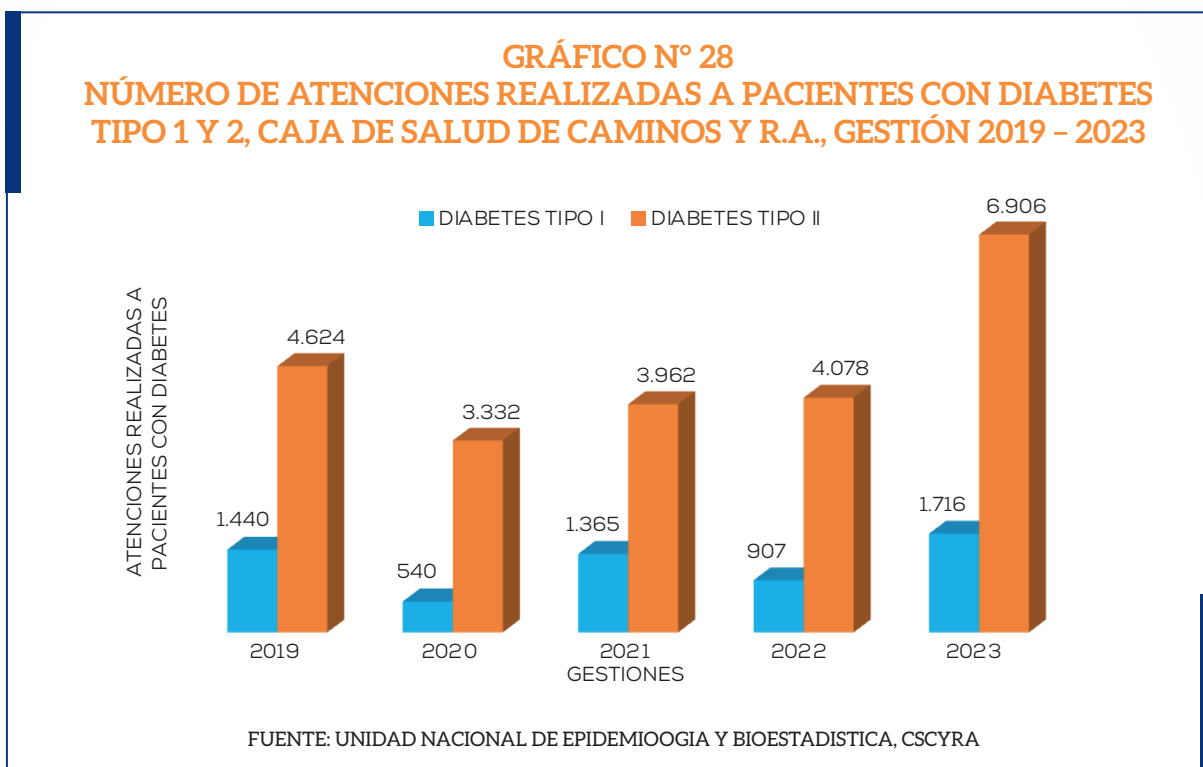
La diabetes mellitus es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por niveles elevados de glucosa en sangre (o azúcar en sangre). Frente a la cantidad de casos detectados a nivel Nacional, se realizan las acciones promoción, preventivas, atención médica y el seguimiento de los pacientes para evitar las complicaciones.



Aproximadamente 62 millones de personas en las Américas (422 millones de personas en todo el mundo) tienen diabetes, la mayoría vive en países de ingresos bajos y medianos, y 244 084 muertes (1.5 millones en todo el mundo) se atribuyen directamente a la diabetes cada año.

Tanto el número de casos como la prevalencia de diabetes han aumentado constantemente durante las últimas décadas.

Según estadísticas registradas en la Caja de Salud de Caminos y R.A., para la gestión 2023



existieron 113 pacientes con diabetes mellitus tipo 1 y 1.070 pacientes con diabetes tipo 2, al realizar un análisis sobre la población total de asegurados de 68 mil representando el 3.4% del total de asegurados. Es importante resaltar que estas patologías crónicas generan un gasto permanente en su atención integral y entre ellas el alto costo que generan por las complicaciones propias de esta enfermedad.

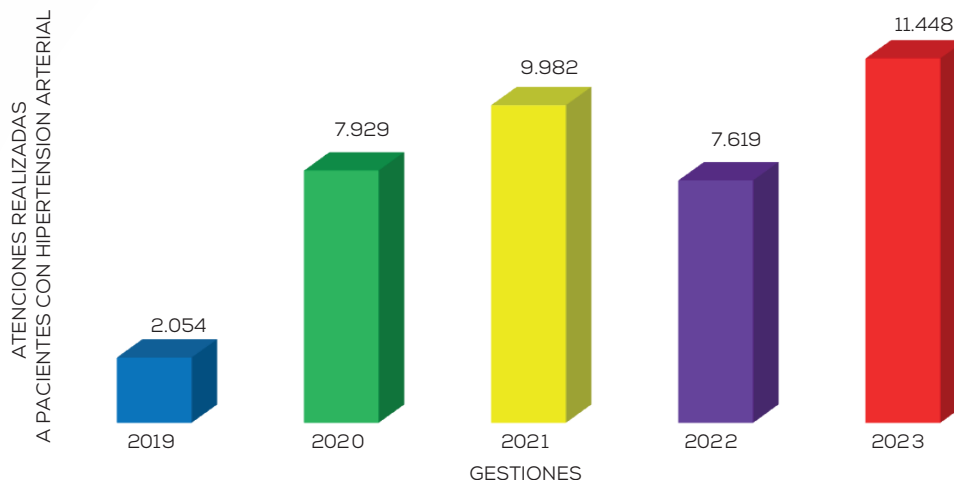
HIPERTENSIÓN ARTERIAL

Cada año ocurren 1,6 millones de muertes por enfermedades cardiovasculares en la región de las Américas, de las cuales alrededor

de medio millón son personas menores de 70 años, lo cual se considera una muerte prematura y evitable. La hipertensión arterial es el principal factor de riesgo para sufrir una enfermedad cardiovascular.

En este sentido nuestra institución ha detectado, tratado y realizado seguimiento a la población asegurada con Diagnóstico Hipertensión Arterial, habiéndose reportado en la gestión 2023 un total de 2.054 pacientes con dicha patología, el 44% de estos son mujeres y el 56% varones, detalle que se aprecia en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 29
NÚMERO DE ATENCIONES A PACIENTES CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL, CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A., GESTIÓN 2019 - 2023



FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADÍSTICA, CSCYRA

En el GRÁFICO N° 29, se puede observar que el número de consultas registradas a pacientes con hipertensión arterial fue de 11.448, mostrando un incremento de 3.829 (+33%) atenciones en relación a la gestión 2022.

INSUFICIENCIA RENAL

Según estimaciones y estadísticas nacionales en nuestro país existen más de un millón de personas con algún daño en los riñones, de

los cuales aproximadamente 4.500 personas reciben tratamiento de diálisis o hemodiálisis en establecimientos de salud públicos y privados.

En nuestra institución alrededor de 77 personas reciben tratamiento de hemodiálisis generando un gasto importante, motivo por el cual se ha fortalecido la capacidad de respuesta institucional para brindar atención digna y de calidad a nuestra población asegurada y en el marco de la solidaridad a nuestros pares de otros entes gestores.

GRÁFICO N° 30
NÚMERO DE PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL A NIVEL NACIONAL SEGÚN ESTADIO, GESTIÓN 2023

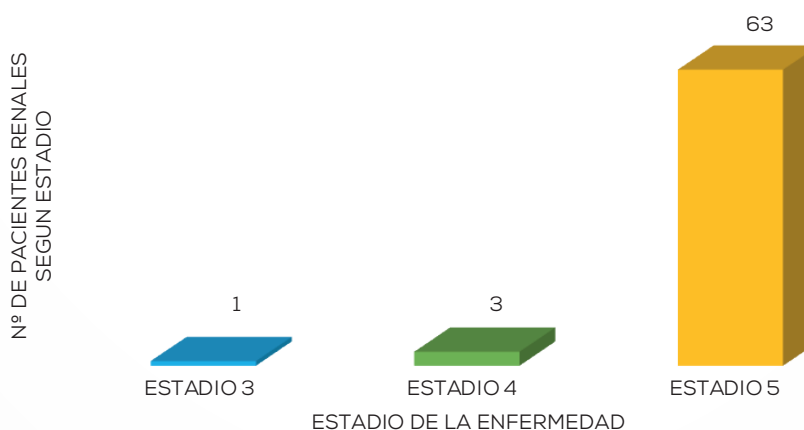
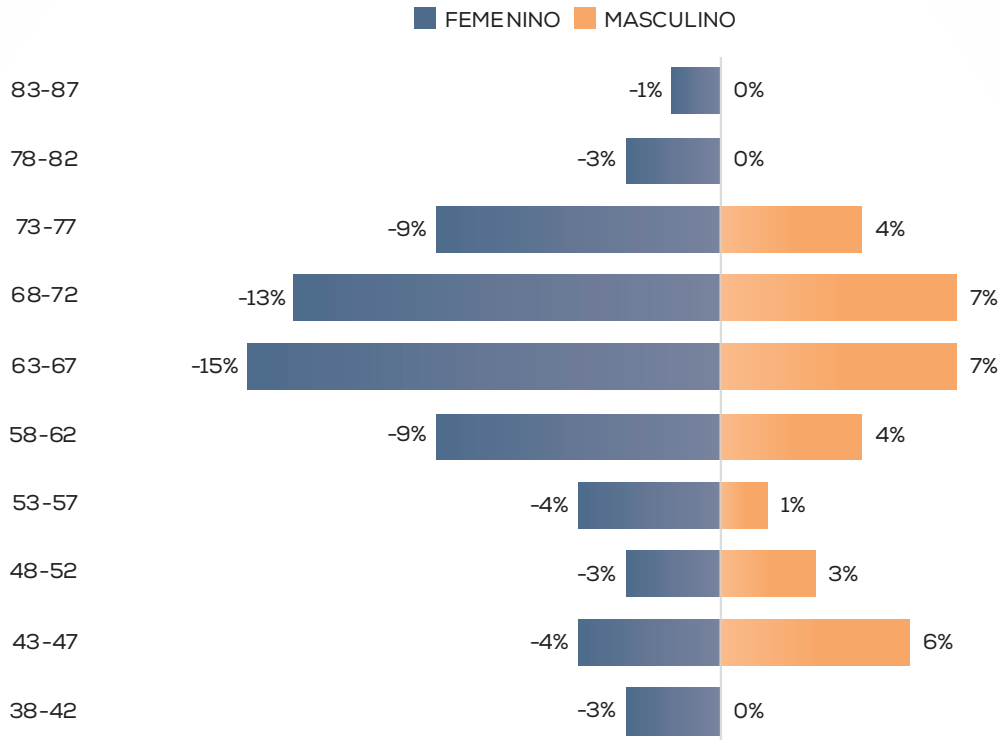


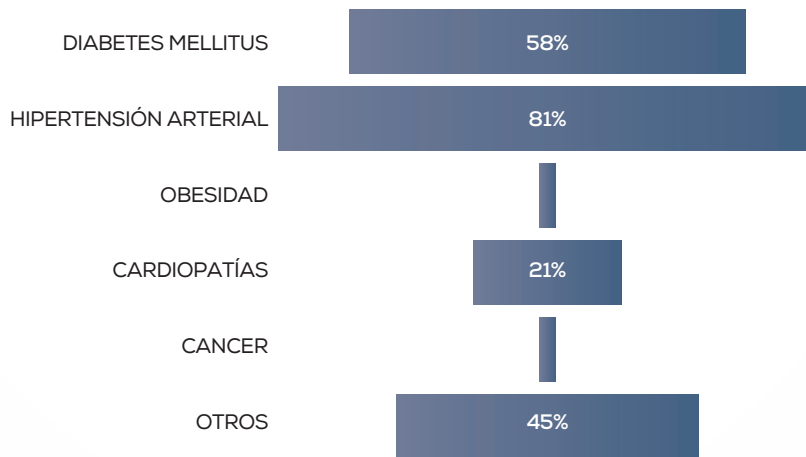
GRÁFICO N° 31 PIRAMIDE POBLACIONAL DE PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL, GESTIÓN 2023



El Gráfico N° 31, muestra la pirámide poblacional donde indica que el mayor grupo poblacional con esta patología se encuentra

comprendido entre las edades de 53 a 77 años, con una mayor población masculina en riesgo. El Gráfico N° 33, muestra la proporción de

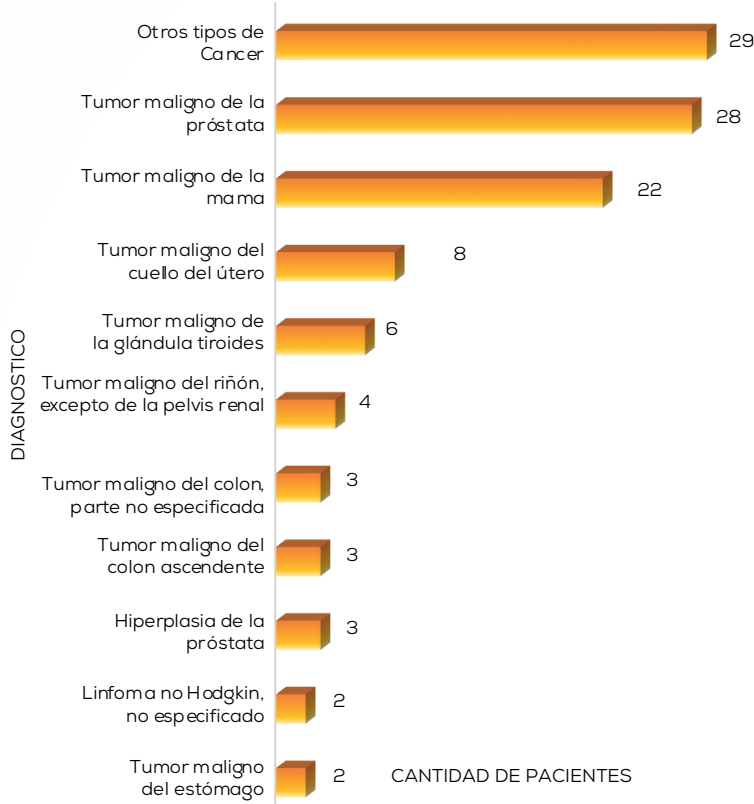
GRÁFICO N° 32 PROPORCIÓN DE COOMORBILIDAD (PATOLOGIAS DE BASE) DE PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL, GESTIÓN 2023



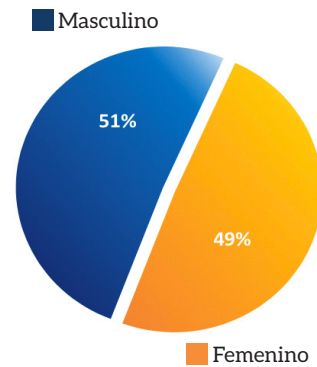
FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA, CSCYRA



GRÁFICO N° 33 PACIENTES ONCOLÓGICOS A NIVEL NACIONAL, SEGÚN PATOLOGÍA ONCOLÓGICA



Según datos oficiales de nuestra entidad, se registraron 98 pacientes oncológicos para la gestión 2022, y 110 pacientes oncológicos para la gestión 2023, de los cuales el 51% son varones y el 49% son mujeres, el mayor número de casos de pacientes oncológicos se registró en población de entre 56 a más de 90 años de edad



Por otra parte, es importante destacar que el 51% del total de pacientes oncológicos ha recibido tratamiento de quimioterapia, 10% quirúrgico, 9% cuidados paliativos, 4% radioterapia y un 22% ha recibido otro tipo.

FUENTE: UNIDAD NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA, CSCYRA

comorbilidad del total de pacientes con insuficiencia renal, el 81% de los pacientes cuenta con hipertensión arterial como patología de base, el 58% con Diabetes mellitus en sus distintas formas, el 21% con cardiopatías, obesidad y cáncer y finalmente un 45% con otras patologías.

Presentando esta patología una tasa de incidencia de 0.01 y una tasa de prevalencia de 0.96 en la institución.

DETECCIÓN DEL CÁNCER

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad. Anualmente se reporta 1.2

millones de muertes, un 45% de las cuales ocurrieron en América Latina y el Caribe. Alrededor de un tercio de todos los casos de cáncer podrían prevenirse evitando factores de riesgo clave como el tabaco, el consumo de alcohol, la dieta poco saludable y la inactividad física y acciones de promoción y prevención primaria.

Ante esta realidad nuestra entidad amparada en las políticas nacionales e internacionales de prevención y control de estas patologías, promueve en su población asegurada diferentes actividades que contribuyan a la detección temprana, atención oportuna y reducción de la mortalidad.

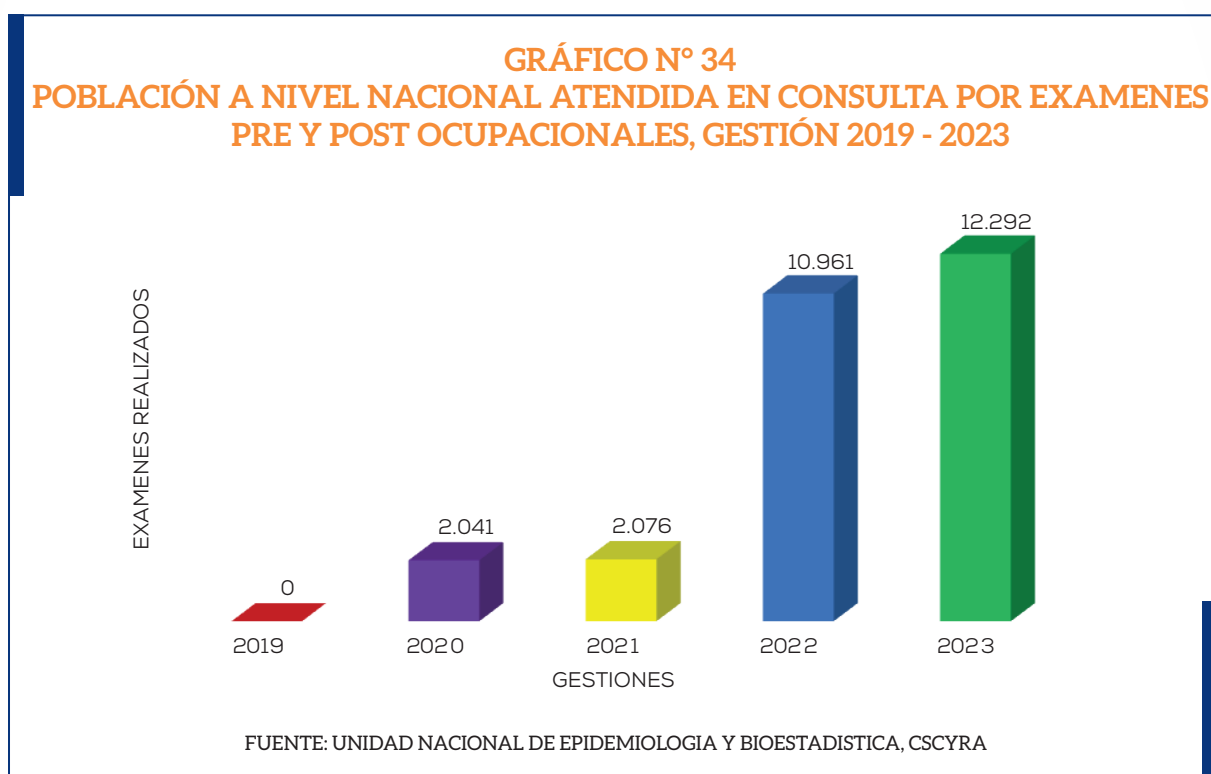


MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL

La Caja de Salud de Caminos y R.A., con la finalidad de cumplir las disposiciones nacionales, cuenta con esta especialidad, para velar y proteger al trabajador. Durante la gestión 2023 esta unidad ha intensificado el cumplimiento estricto de los siguientes programas: exámenes pre ocupacionales,

evaluaciones de puesto de trabajo, evaluaciones de invalidez y controles periódicos de salud a los trabajadores de las empresas afiliadas, y asimismo, realizó inspecciones, capacitaciones a las empresas para prevenir riesgos profesionales.

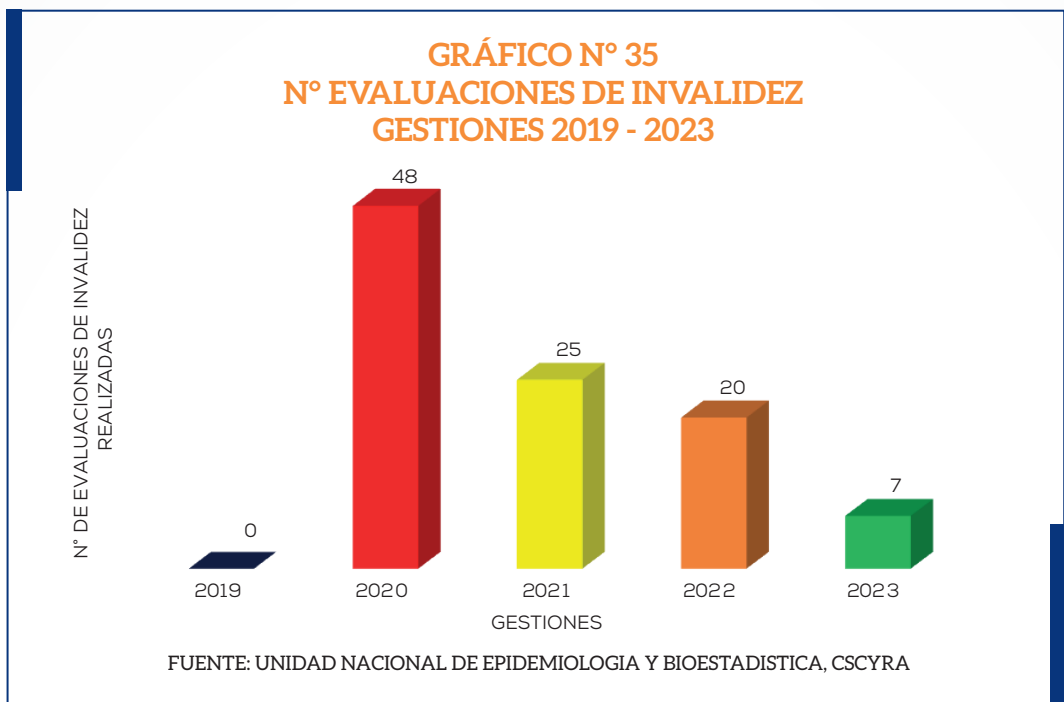
Durante la gestión 2023 (enero a diciembre) se atendieron un total de 12.292 trabajadores 1.331 (+10.8%) más en relación a la gestión 2022.



EVALUACIONES DE INVALIDEZ

La Caja de Salud de Caminos y R.A., a solicitud de la entidad encargada de calificar, para

dar curso al trámite de invalidez por riesgo común o profesional, realizó un total de 7 evaluaciones a los casos de invalidez dentro de la gestión 2023.



HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Accidentes de trabajo: durante la gestión 2019 se reportaron 375 accidentes laborales, 2020

se reportaron 411 accidentes laborales, el año 2021 se reportaron 485 casos y en la gestión 2022 se reportaron 523 y un total de 204 casos para la gestión 2023 mostrando una tendencia descendente en lo que respecta a accidentes del trabajo.



INSPECCIONES

Se realizaron 52 inspecciones relacionadas a Higiene y Seguridad Industrial a empresas afiliadas a nuestro ente gestor y a las diferentes áreas de los establecimientos de salud de nuestra institución durante la gestión 2023.

CAPACITACIONES

Se impartieron 122 capacitaciones a nuestras empresas durante la gestión 2023, por parte de la división de Higiene y Seguridad Industrial con la colaboración del área médica contando con 4.327 participantes.

SALUD ORAL

Nuestra entidad durante la gestión 2023 en salud oral, ha fortalecido su intervención

operativa con la finalidad de reducir enfermedades y trastornos que afectan a la cavidad bucal y dientes, como el cáncer de boca, defectos congénitos como labio leporino o paladar hendido, alteraciones temporomandibulares, enfermedades periodontales, caries dental, patologías pulpares, entre otros, a través de actividades preventivas y curativas (I) Educación, (II) Profilaxis, (III) Selladores temporales y permanentes (IV) Flúor Tópico y otras actividades).

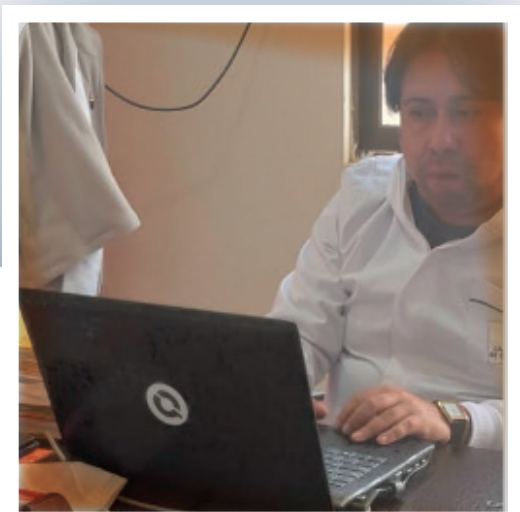
Así mismo, para alcanzar este objetivo nuestra entidad ha fortalecido los diferentes servicios de odontología con equipamiento, recurso humano, medicamentos e insumos necesarios a todas nuestras regionales.



En el GRÁFICO N° 37, se puede observar que el número de consultas odontológicas registradas a nivel nacional para la gestión 2023 fue de

un total de 25.862, mostrando un incremento de 2.608 (+10.1%) atenciones en relación a la gestión 2022.

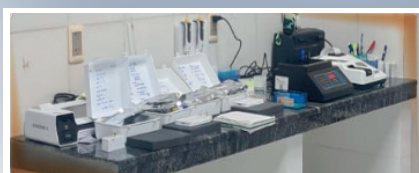
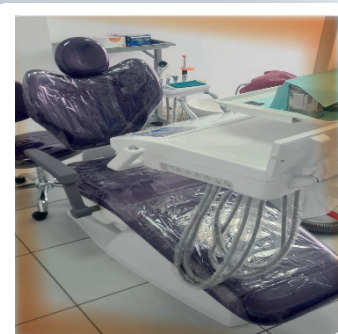
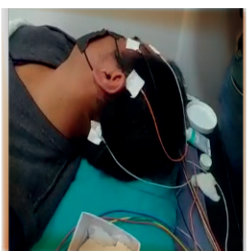
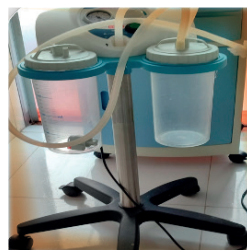
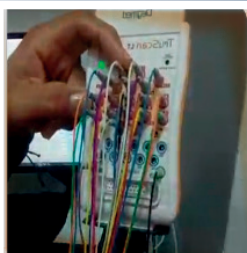
LOGROS DE LA GESTIÓN 2023



**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

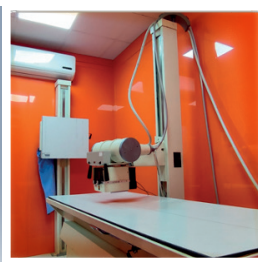
REGIONAL LA PAZ

**TOTAL INVERSIÓN
Bs. 1.470.999,33**



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN 2023 REGIONAL ORURO

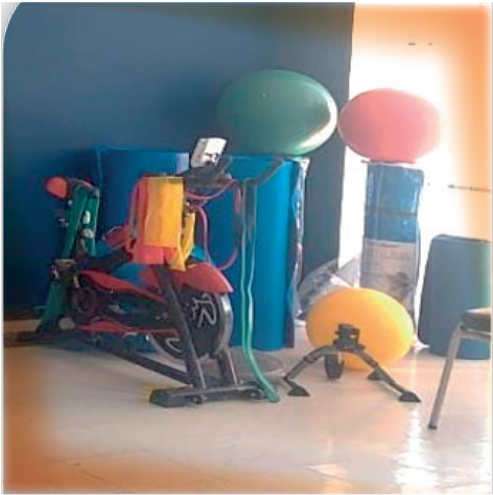
**TOTAL INVERSIÓN
Bs.1.104.380**



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN 2023 REGIONAL POTOSÍ



TOTAL INVERSIÓN
Bs. 1.468.872



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN 2023 REGIONAL TUPIZA

**TOTAL INVERSIÓN
Bs.570.442,72**



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN 2023 REGIONAL SUCRE

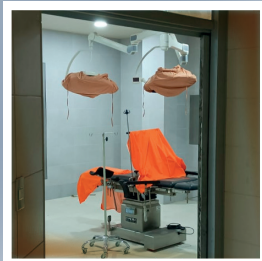


**TOTAL INVERSIÓN
Bs.240.535,00**



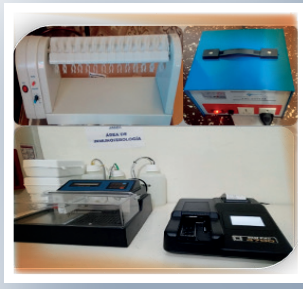
IMPLEMENTACION HOSPITAL DE 2° NIVEL GESTIÓN 2023 REGIONAL COCHABAMBA

TOTAL INVERSIÓN
Bs.4.001.207,79



IMPLEMENTACION HOSPITAL DE 2° NIVEL GESTIÓN 2023 REGIONAL TARIJA

**TOTAL INVERSIÓN
Bs.1.050.439**



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN 2023 IMPLEMENTACION SERVICIO DE RX ESTACIONARIO REGIONAL COBIJA

TOTAL INVERSIÓN
Bs. 674.284



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN 2023 REGIONAL RIBERALTA

**TOTAL INVERSIÓN
Bs.122.073,25**



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN 2023 REGIONAL TRINIDAD

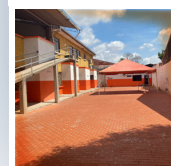
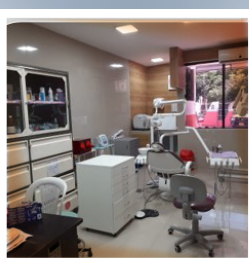
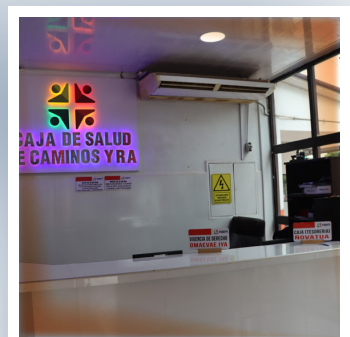
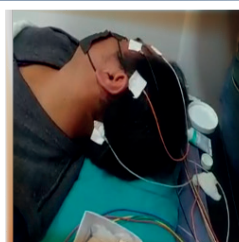
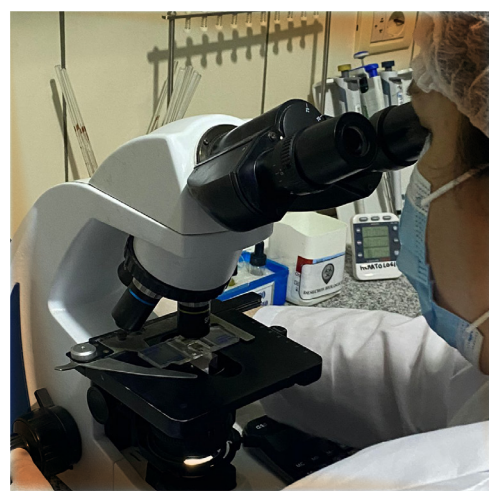
**TOTAL INVERSIÓN
Bs.588.711**



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTIÓN 2023 REGIONAL SANTA CRUZ



TOTAL INVERSIÓN
Bs 561.627,58





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...





GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TRANSPARENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TRANSPARENTE

La Dirección Nacional Administrativa Financiera de la Caja de Salud de Caminos y R.A., durante la gestión 2023, implementó el instrumento de seguimiento y control, efectuando un monitoreo continuo en la captación de recursos y la administración y uso transparente de los mismo, contribuyendo a la política de “optimización de recursos con gestión de calidad”

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Conforme el Artículo N.º 4 de la Ley N.º 211 de 23 de diciembre de 2011, vigente según la Disposición Adicional Segunda de la Ley N.º 769 de 17 de diciembre de 2015, establece al

Sistema de Gestión Pública (SIGEP) como sistema oficial de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia, para su uso obligatorio en todas las entidades del sector público, la Caja de Salud de Caminos y R.A. a través del Dirección General Ejecutiva, realizó la presentación y cierre de manera exitosa de los Estados Financieros Institucionales del Ejercicio Fiscal 2023, bajo el Sistema de Gestión Pública – SIGEP WEB.

A continuación, se presentan los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 en un comparativo con las gestiones 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.





		2020	2021	2022	2023*
CAJA DE SALUD DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS Y RAMAS ANEXAS					
SIGEP					
Balance General Comparativo					
Al 31 de Diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023					
(Expresado en Bolivianos)					
1	ACTIVO	196.378.535,96	189.817.900,04	224.526.009,11	214.350.542,07
1,1	Activo Corriente	50.789.384,51	49.213.439,79	58.962.944,77	55.060.952,46
1.1.1	Disponible	26.384.527,67	20.653.899,11	32.638.228,34	35.682.882,71
1.1.3	Exigible a Corto Plazo	12.618.016,29	18.757.807,19	18.610.438,43	9.108.997,31
1.1.5	Bienes de Consumo	11.786.840,55	9.801.733,49	7.714.278,00	10.269.072,44
1,2	Activo No Corriente	145.589.151,45	140.604.460,25	165.563.064,34	159.289.589,61
1.2.1	Exigible a Largo Plazo	10.661.521,19	10.640.515,08	10.640.515,08	10.640.515,08
1.2.2	Inversiones Financieras a Largo Plazo	390.163,40	390.163,40	390.163,40	390.163,40
1.2.3	Activo Fijo (Bienes de Uso)	193.874.726,60	198.502.257,58	233.302.784,05	223.836.480,72
1.2.4	(Depreciación Acumulada del Activo Fijo)	(59.450.979,02)	(69.036.658,14)	(78.838.508,32)	(75.616.170,65)
1.2.5	Activo Intangible	342.380,45	384.233,45	384.348,45	383.969,48
1.2.6	(Amortización Acumulada del Activo Intangible)	(230.903,43)	(278.293,38)	(318.480,58)	(347.610,68)
1.2.7	Activos Diferidos a Largo Plazo	2.242,26	2.242,26	2.242,26	2.242,26
2	PASIVO	77.104.624,92	73.574.738,53	84.085.770,01	79.281.307,63
2,1	Pasivo Corriente	31.830.351,76	31.441.419,26	31.188.815,41	28.412.283,56
2.1.1	Obligaciones a Corto Plazo	29.484.458,26	29.198.896,86	27.177.453,83	24.400.922,26
2.1.2	Deuda Documentada a Pagar a Corto Plazo	70.898,62	70.898,62	70.898,62	70.898,62
2.1.3	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	57.492,22	57.492,22	57.492,22	57.492,22
2.1.4	Previsiones y Reservas Técnicas de Corto Plazo	376.934,30	376.934,30	376.934,30	376.934,30
2.1.5	Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía	1.840.568,36	1.737.197,26	3.506.036,44	3.506.036,44
2,2	Pasivo No Corriente	45.274.273,16	42.133.319,27	52.896.954,60	50.869.024,07
2.2.1	Obligaciones a Largo Plazo	3.265.384,28	3.265.384,28	3.265.384,28	3.258.260,78
2.2.3	Deuda Pública	17.779.577,64	13.963.159,16	23.819.549,40	19.214.717,24
2.2.5	Previsiones y Reservas Técnicas a Largo Plazo	24.229.311,24	24.904.775,83	25.812.020,92	28.396.046,05
3	PATRIMONIO	119.273.911,04	116.243.161,51	140.440.239,10	135.069.234,44
3,1	Patrimonio Institucional	119.273.911,04	116.243.161,51	140.440.239,10	135.069.234,44
3.1.1	Capital	1.319.078,43	1.319.078,43	1.319.078,43	1.319.078,43
3.1.1.1	Capital Institucional	1.319.078,43	1.319.078,43	1.319.078,43	1.319.078,43
3.1.2	Reservas	17.617.226,11	17.617.226,11	17.617.226,11	17.617.226,11
3.1.3	Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos	4.458.513,78	4.458.513,78	26.240.409,65	26.235.440,44
3.1.4	Ajuste Global del Patrimonio	3.868.727,80	3.868.727,80	3.868.727,80	3.868.727,80
3.1.5	Resultados	79.441.799,91	76.411.050,38	78.826.232,10	73.460.196,65
3.1.5.1	Resultados Acumulados de Ejercicios	104.684.747,47	83.661.901,49	68.077.619,70	66.215.607,73
3.1.5.3	Resultado del Ejercicio	(25.242.947,56)	(7.250.851,11)	10.748.612,40	7.244.588,92
3.1.6	Ajuste de Capital	8.360.865,56	8.360.865,56	8.360.865,56	8.360.865,56
3.1.7	Ajuste de Reservas Patrimoniales	4.207.699,45	4.207.699,45	4.207.699,45	4.207.699,45
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	196.378.535,96	189.817.900,04	224.526.009,11	214.350.542,07
8,1	Cuentas de Orden Deudoras	48.698.538,06	48.698.538,06	48.698.538,06	48.698.538,06
8.1.9	Otras Cuentas de Orden Deudoras	48.698.538,06	48.698.538,06	48.698.538,06	48.698.538,06
8,2	Cuentas de Orden Acreedoras	48.698.538,06	48.698.538,06	48.698.538,06	48.698.538,06
8.2.9	Otras Cuentas de Orden Acreedoras .	48.698.538,06	48.698.538,06	48.698.538,06	48.698.538,06

FUENTE: EEFF SIGEP MOVIL 2020-2021 Y EEFF SIGEP WEB MEFP 2022 Y 2023

Respecto al Balance General Comparativo, en la gestión 2023, el Patrimonio Neto alcanza un importe de Bs135.069.234,44 con un decremento de Bs5.371.004,66 con relación a la Gestión 2022 y en relación a la Gestión 2021 alcanza un incremento de Bs18.826.072,93 respectivamente.

- Como efecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 en un comparativo con las gestiones 2022, 2021 y 2020 se presenta los siguientes resultados:

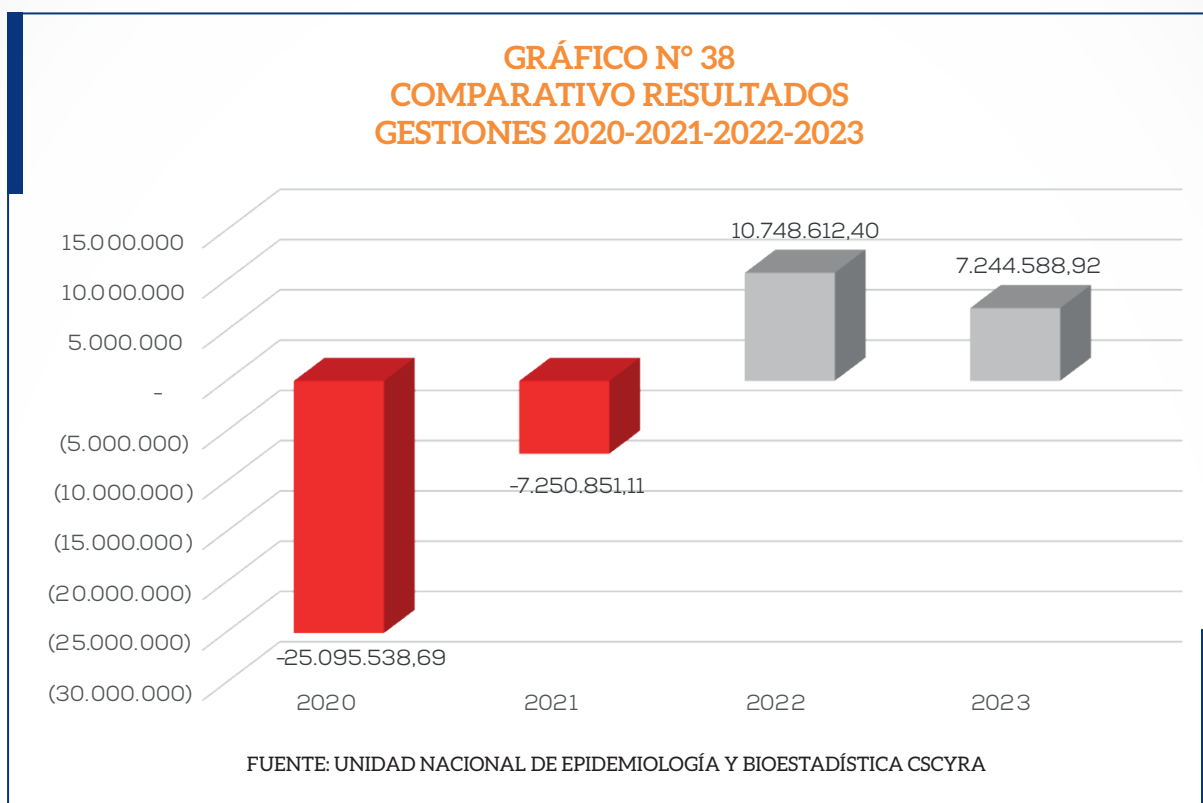
	CAJA DE SALUD DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS Y RAMAS ANEXAS	
Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo		
Al 31 de Diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023		
(Expresado en Bolivianos)		

	2020	2021	2022	2023*
5 RECURSOS CORRIENTES	134.208.153,45	155.769.373,76	165.436.911,99	180.889.146,42
5,2 Venta de Bienes y Servicios	7.809.002,19	15.500.205,58	19.083.357,63	35.603.171,89
5.2.2 Venta de Servicios	7.809.002,19	15.500.205,58	19.083.357,63	35.603.171,89
5,4 Otros Ingresos	2.087.603,44	2.823.431,09	4.995.446,31	4.480.405,56
5.4.5 Multas	1.379.753,27	2.439.746,61	1.637.861,31	1.128.965,66
5.4.9 Otros	707.850,17	383.684,48	3.357.585,00	3.351.439,90
5,6 Contribuciones a la Seguridad	124.311.547,82	137.445.737,09	141.358.108,05	140.805.568,97
5.6.1 Contribuciones Obligatorias	124.311.547,82	137.445.737,09	141.358.108,05	140.805.568,97
5.6.1.1 Contribuciones Obligatorias	118.815.714,29	131.163.932,26	135.396.808,70	134.419.127,54
5.6.1.2 Contribuciones Obligatorias	5.495.833,53	6.281.804,83	5.961.299,35	6.386.441,46
6 TOTAL GASTOS CORRIENTES	(159.303.692,14)	(163.020.224,87)	(154.688.299,59)	(173.644.557,50)
6,1 Gastos de Consumo	(147.160.836,47)	(150.914.632,73)	(144.569.092,47)	(159.781.095,46)
6.1.1 Sueldos y Salarios	(33.230.185,67)	(32.644.038,30)	(32.090.932,58)	(33.194.987,33)
6.1.2 Aportes Patronales	(5.069.709,87)	(4.961.439,19)	(4.830.959,87)	(5.025.128,92)
6.1.2.1 Aportes Patronales al Seguro	(4.467.617,12)	(4.366.032,61)	(4.249.686,33)	(4.418.854,66)
6.1.2.2 Aportes Patronales para	(602.092,75)	(595.406,58)	(581.273,54)	(606.274,26)
6.1.3 Beneficios Sociales	(3.298.251,09)	(3.334.303,35)	(1.917.354,55)	(2.555.499,27)
6.1.3.1 Indemnizaciones	(2.524.762,46)	(2.692.740,82)	(1.917.354,55)	(2.555.499,27)
6.1.3.1 Desahucio	(325.039,44)	(413.364,91)	0,00	0,00
6.1.3.1 Otros Beneficios Socoales	(448.449,19)	(228.197,62)	0,00	0,00
6.1.4 Costo de Bienes y Servicios	(95.131.875,44)	(100.341.782,82)	(95.886.057,49)	(102.742.039,34)
6.1.4.1 Costo de Servicios No	(65.053.371,81)	(63.555.387,82)	(63.958.361,36)	(69.978.285,39)
6.1.4.2 Costo de Materiales y	(30.078.503,63)	(36.786.395,00)	(31.927.696,13)	(32.763.753,95)
6.1.6 Regalías, Patentes, Tasas, Multas y	0,00	0,00	(1.750,60)	(3.977,20)
6.1.6.3 Tasas, Multas y Otros	0,00	0,00	(1.750,60)	(3.977,20)
6.1.7 Depreciación y Amortización	(10.430.814,40)	(9.633.069,07)	(9.842.037,38)	(16.259.463,40)
6.1.7.1 Depreciación Activo Fijo	(10.376.056,22)	(9.585.679,12)	(9.842.037,38)	(16.259.463,40)
6.1.7.2 Amortizaciones Activo	(54.758,18)	(47.389,95)	0,00	0,00
6,2 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	(2.369.684,72)	(2.940.751,98)	(2.626.300,42)	(3.332.148,91)
6.2.1 Intereses, Comisiones y Otros	(1.087.053,64)	(1.553.191,82)	(1.076.979,96)	(1.275.315,44)
6.2.1.1 Intereses Deuda Interna	(1.087.053,64)	(1.553.191,82)	(1.076.979,96)	(1.275.315,44)
6.2.2 Alquileres	(1.282.631,08)	(1.387.560,16)	(1.549.320,46)	(2.056.833,47)
6.2.2.2 Otros Alquileres	(1.282.631,08)	(1.387.560,16)	(1.549.320,46)	(2.056.833,47)
6,5 Transferencias Otorgadas	(6.825.338,11)	(7.432.007,17)	(5.402.390,07)	(6.182.999,23)
6.5.1 Al Sector Privado	(212.099,99)	(104.649,99)	(121.683,33)	(152.016,66)
6.5.2 Al Sector Público No Financiero	(6.613.238,12)	(7.327.357,18)	(5.280.706,74)	(6.030.982,57)
6,7 Otros Gastos	(2.947.832,84)	(1.732.832,99)	(2.090.516,63)	(4.348.313,90)
4 RESULTADOS POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN	(147.408,87)	0,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-25.242.947,56	-7.250.851,11	10.748.612,40	7.244.588,92

FUENTE: EEFF SIGEP MOVIL 2021, 2020 Y EEFF SIGEP WEB MEFP 2022 Y 2023



**GRÁFICO N° 38
COMPARATIVO RESULTADOS
GESTIONES 2020-2021-2022-2023**



El resultado positivo en la gestión 2023, refleja el crecimiento de la Caja de Salud de Caminos y R.A., producto de las políticas administrativas implementadas desde la gestión 2021 por la

Dirección General Ejecutiva, como también la aplicación de los pilares de gestión – optimización de recursos con gestión de calidad.

**TABLA 1
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTE COMPARATIVO
GESTIONES 2020 - 2021 - 2022 - 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

DETALLE	2020	2021	2022	2023*
Ingresos	134.208.153,45	155.769.373,76	165.436.911,99	180.889.146,42
Gastos	159.303.692,14	163.020.224,87	154.688.299,59	173.644.557,50
RESULTADO DE LA GESTIÓN	-25.095.538,69	- 7.250.851,11	10.748.612,40	7.244.588,92

FUENTE: EEFF SIGEP MOVIL 2020, 2021 Y EEFF SIGEP WEB MEFP 2022 Y 2023

Según el Estados de Recursos y Gastos Corriente Comparativo, en la gestión 2023, muestra una ganancia de Bs7.244.588,92, considerando que en la gestión 2022

mostraban ganancia de Bs10.748.612,40, la gestión 2021 con resultados negativos de Bs-7.250.851,11 y la gestión 2020 de Bs-25.095.538,69 respectivamente.

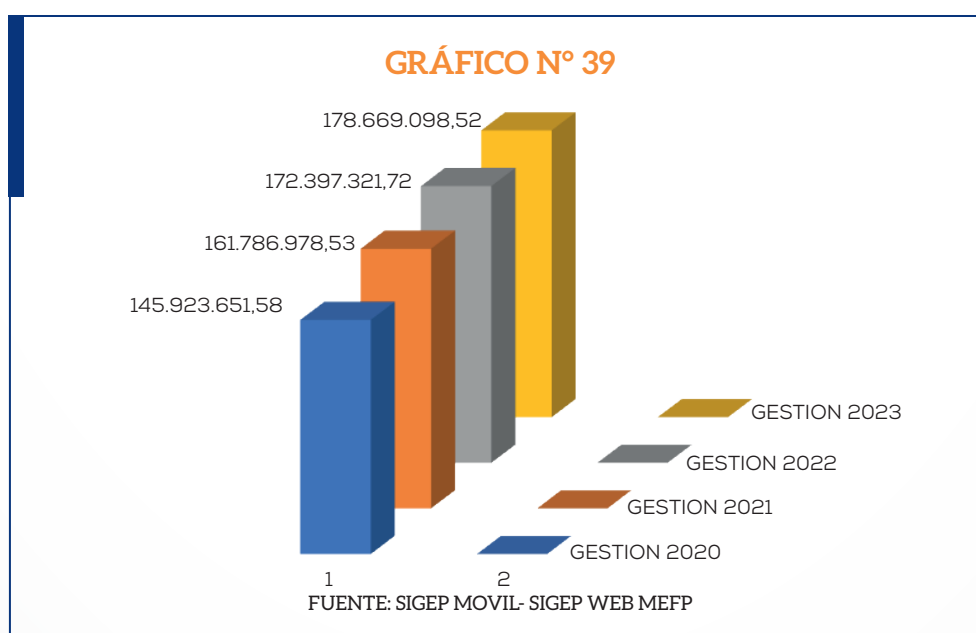
El saldo favorable en la gestión 2023 es el resultado de una administración óptima de los Recursos y Gastos de la Caja de Salud

de Caminos y R.A., conforme a las Políticas implementadas desde la gestión 2021 por la Dirección General Ejecutiva.

TABLA 2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO
GESTIONES 2020 - 2021 - 2022 - 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DETALLE POR RUBRO (INGRESOS)	PERCIBIDO 2020	PERCIBIDO 2021	PERCIBIDO 2022	PERCIBIDO 2023*
Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	7,809,002.19	15,500,205.58	19,083,357.63	32,467,587.56
Multas	1,379,753.27	2,439,746.61	1,637,861.31	1,128,965.66
Otros Ingresos no Especificados	707,850.17	383,684.48	3,357,585.00	3,351,439.90
Del Sector Público	48,411,634.80	54,485,732.24	47,743,200.04	52,954,093.93
Del Sector Privado	70,404,079.49	76,688,137.40	76,173,040.36	71,191,403.41
Del Sector Público	5,495,833.53	6,271,867.45	5,439,867.90	5,856,254.25
Recursos Devengados No Cobrados Por Cuentas Por Cobrar de Corto Plazo.	11,715,498.13	6,017,604.77	11,871,298.76	11,719,353.81
Caja (Desembolso Crédito Banco Bisa)	-	-	7,091,110.72	-
TOTALES	145,923,651.58	161,786,978.53	172,397,321.72	178,669,098.52

FUENTE: EEFF SIGEP MOVIL 2020 - 2021 Y EEFF SIGEP WEB (MEFP) 2022 -2023

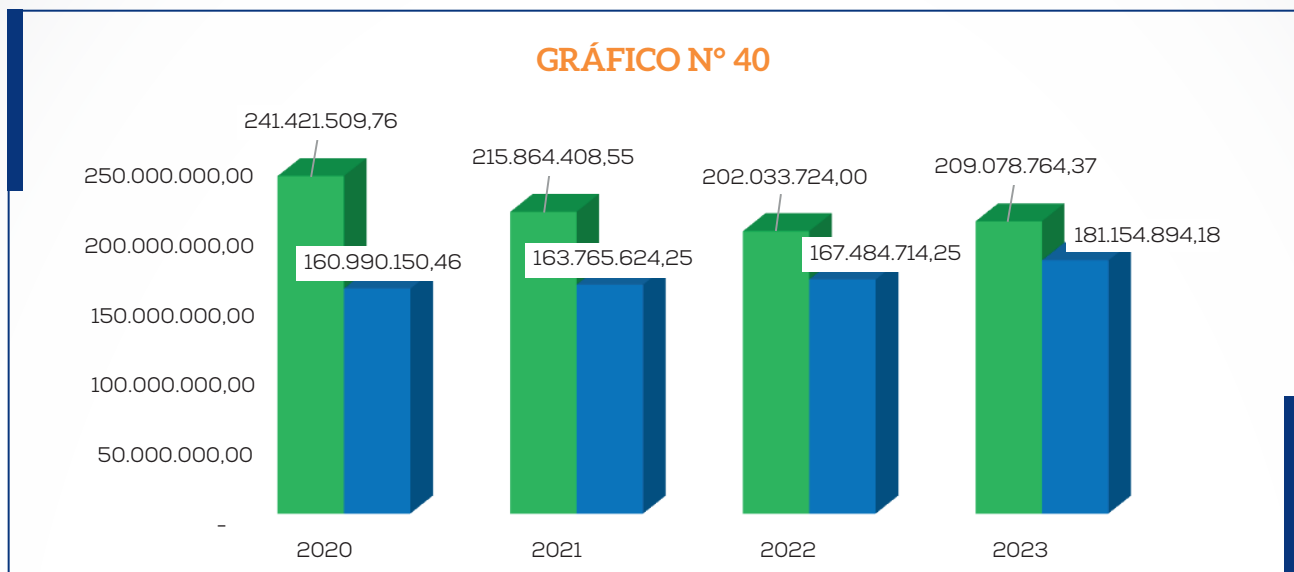


Respecto a la Ejecución de Recursos por Rubro y Tabla N.º 2 precedente muestra que en la Gestión 2023 se recaudó un nivel de ingreso superior en un 3.64% con relación a la gestión 2022, así mismo con relación a la gestión 2021 se tiene un ingreso superior al 6.56%; siendo el

principal rubro de ingreso las Contribuciones a la Seguridad Social, siguiendo en importancia la Venta de Servicios, resultado de los convenios interinstitucionales suscritos en el marco de fortalecimiento a la seguridad social a corto plazo.

TABLA 3
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2020 - 2021 - 2022 - 2023
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DESCRIPCIÓN	GESTIÓN 2020		GESTIÓN 2021		GESTIÓN 2022		GESTIÓN 2023*		
	CAT. PROG.	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Administración Central		10.661.651,00	4.449.958,78	8.808.980,00	5.789.603,02	8.233.326,99	5.998.992,65	72.843.104,74	62.461.879,20
Personas con Discapacidad				-	-	-	-	217.113,00	-
Fortalecimiento Institucional		211.440,00	65.062,58	74.800,00	61.827,20	29.612,00	26.652,00	-	-
Control Social		104.697,00	6.414,00	57.833,00	9.541,51	21.849,00	8.576,60	98.915,14	47.641,84
Prestación del Servicio de Salud de Corto Plazo		153.975.963,00	126.983.409,37	141.250.315,00	119.118.249,56	143.278.689,52	128.025.474,36	62.681.249,26	57.367.486,00
Promoción de la Salud		-	-	-	-	12.800,00	5.559,00	2.564.304,00	2.259.350,03
Enseñanza e Investigación		-	-	-	-	-	-	9.360,00	4.426,00
Gestión de Calidad		-	-	-	-	-	-	34.474,00	27.519,00
Gestión de Medicamentos e Insumos		-	-	-	-	-	-	22.646.338,02	20.907.255,87
Prevención, Control y Atención del Coronavirus (Vigilancia Epidemiológica)		13.285.500,00	5.276.141,77	10.942.329,00	8.146.229,55	2.545.642,00	1.436.126,95	5.085.959,45	2.541.863,56
Equipamiento del Servicio de Salud		19.292.359,00	1.186.162,91	10.676.650,55	4.322.298,20	20.802.497,00	11.873.085,04	10.347.807,44	7.786.953,03
Infraestructura		-	-					2.006.119,20	1.871.630,25
Prevención Control y Atención del Coronavirus		2.994.751,49	65.559,40	310.852,00	120.468,00	10.000,00	9.300,00	-	-
Provisiones para Gastos de Inversión		1.955.000,00	-	7.091.110,00	-	-	-	-	-
Gastos por Transferencias		14.150.426,00	9.773.170,95	13.629.351,00	9.164.840,16	10.476.667,00	7.486.906,70	12.217.329,99	9.716.794,57
Servicio de la Deuda		24.789.722,27	13.184.270,70	23.750.188,00	17.032.567,05	16.622.640,49	12.614.040,95	17.951.223,54	15.844.367,50
Afiliación, Cotización y Seguimiento de Empresas		-	-	-	-	-	-	375.466,59	317.727,33
TOTAL		241.421.509,76	160.990.150,46	215.864.408,55	163.765.624,25	202.033.724,00	167.484.714,25	209.078.764,37	181.154.894,18



La Tabla N° 3, muestra la Ejecución Presupuestaria de Gastos, en la gestión 2023, registrando un índice de ejecución superior en un 8.16% respecto al presupuesto de la gestión 2022. La principal ejecución está en la categoría programática en la Prestación del Servicio de Salud de Corto Plazo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Otorga la oportuna atención a los requerimientos de las diferentes áreas y unidades técnico operativo de la Caja de Salud de Caminos y R.A., mediante la provisión de bienes y servicios los mismos se realizan cumpliendo procesos y procedimientos establecidos en normativa vigente que regula

el estado boliviano, permitiendo optimizar el trabajo que se realiza.

- a) **SUBSISTEMA DE CONTRATACIONES**
El presupuesto ejecutado del PAC - 2023 correspondiente a Oficina Nacional es de Bs19.721.779,34 (Diecinueve millones Setecientos Veintiún Mil Setecientos Setenta y Nueve 34/100 Bolivianos), la misma corresponde a procesos de contratación llevados a cabo Bajo la Modalidad de Compra Menor, ANPE, Licitación Pública y Contratación Directa, durante la gestión 2023 no se desarrolló proceso de contratación bajo la modalidad de Contratación por Excepción y Contratación por Desastres y/o Emergencias. de acuerdo a la tabla N° 3:

TABLA N° 4
DETALLE DE PROCESOS POR MODALIDAD DE CONTRATACION
GESTIÓN 2023

MODALIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	MONTO
Contrataciones menores	001 - 50.000	170	3.056.515,22
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE	50.001-1.000.000	54	10.915.150,36
Licitación Pública	1.000.000 - adelante	3	5.110.550,00
Contratación Directa	Sin límite de monto	9	639.563,76
TOTALES		236	19.721.779,34

FUENTE: SICOES Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, CSCYRA



La tabla N.º 4, muestra el porcentaje de ejecución de los procesos de contratación llevados a cabo en la gestión 2023 de requerimientos de Bienes

y Servicios contratados por la Caja de Salud de Caminos y R.A. alcanzando una efectividad del 92.37%.

**TABLA N.º 5
DETALLE DE PROCESOS EJECUTADOS
GESTIÓN 2023**

Cantidad de solicitudes recibidos	Contratados	Declarados desiertos	Anulados/Resuelto/ Suspendido
236	218	11	7
100%	92,37 %	4.66%	2.97%

ADQUISICIÓN EN EQUIPAMIENTO MÉDICO

En el marco de la normativa vigente Oficina Nacional efectuó procesos de contratación para la adquisición de equipamiento médico, dirigido al fortalecimiento de los

establecimientos de salud de nuestro ente gestor, para lograr el acceso y satisfacción de nuestros principales usuarios, nuestros asegurados.

A continuación, se describe la siguiente tabla:

**TABLA N.º 6
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS**

2021			2022			2023		
Cantidad Procesos	Monto en Bs.	Cantidad de equipos adquiridos	Cantidad Procesos	Monto en Bs.	Cantidad de equipos adquiridos	Cantidad Procesos	Monto en Bs.	Cantidad de equipos adquiridos
28	8.273.249,83	143	228	6.120.788,99	258	32	6.944.946,00	32

FUENTE: SICOES Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, CSCYRA

Como se puede apreciar en el cuadro en la gestión 2023 se tuvo un incremento del 11.86% en el presupuesto ejecutado en relación a la gestión 2022, en la adquisición de equipos médicos en el marco del fortalecimiento institucional de la CSCyRA.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

El Departamento Administrativo ejecutó procesos de contratación para la adquisición de medicamentos, de acuerdo a la tabla N.º 7.

TABLA N° 7
DETALLE DE PROCESOS EJECUTADOS
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS
GESTIÓN 2021 - 2022 - 2023

Modalidad de Contratación	2021		2022		2023	
	Cantidad Procesos	Participación %	Cantidad Procesos	Participación %	Cantidad Procesos	Participación %
Compra Menor	88	83.80%	59	80.82 %	64	86.49 %
Apoyo Nacional a la Producción de Empleo -ANPE	17	16.20 %	13	17.80 %	8	10.81 %
Licitación Publica	0	0%	1	1.38 %	2	2.70 %
Total	105	100%	73	100%	74	100%

FUENTE: SICOES Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, CSCYRA

La Tabla N° 7, muestra que en la gestión 2023, se ejecutó 2 procesos de adquisición de medicamentos en la Modalidad de Licitación Pública Nacional, optimizando las solicitudes de compra de medicamentos en las otras modalidades.

El detalle de adquisición de insumos y medicamentos se puede apreciar en la tabla N° 8, identificándose en la gestión 2023 un incremento del 40% en relación a la gestión 2022.

TABLA N° 8
DETALLE DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS
GESTIÓN 2022-2023

DETALLE	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023
MEDICAMENTOS	3.585.999,46	5.700.270,85
SOLUCIONES ANTICEPTICAS	70.327,83	125.901,57
MATERIAL DE CURACION	712.950,64	889.286,13
MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS	127.880,46	216.420,66
INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	829.046,69	946.520,51
INSTRUMENTAL MEDICO MAYOR	70.834,34	78.590,09
MATERIAL DENTAL	93.273,92	85.683,82
ROPA HOSPITALARIA	571.700,82	452.930,93
PLACAS RADIOGRAFICAS	41.901,49	141.512,18
VARIOS	99.208,94	148.086,52
MATERIAL DE PROTESIS Y ORTOPEDIA	49.706,00	8.481,00
CONFECIONES TEXTILES	7.875,00	15.915,00
TOTALES	6.260.705,58	8.809.599,25



b) SUBSISTEMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE BIENES

fijos en diferentes rubros incrementando el patrimonio de la entidad por Bs.9.741.245,61 (Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Cinco 61/100 Bolivianos) de acuerdo al detalle desglosado en tabla N° 9.

ACTIVOS FIJOS

En la gestión 2023 la CSCyR.A., a nivel nacional realizó la adquisición de activos

**TABLA N° 9
DETALLE POR RUBRO DE ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS
GESTIÓN 2023**

RUBRO	MONTO
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	769.160,26
MAQUINARIA EN GENERAL	329.722,17
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	7.855.315,01
EQUIPO DE COMUNICACIONES	69.771,17
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4.300,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	673.977,00
EQUIPO DE TRANSPORTE Y ELEVACION	39.000,00
TOTAL	9.741.245,61

FUENTE: VSIAF - RESPONSABLE NACIONAL DE ACTIVOS FIJOS

ALMACENES

En la gestión 2023 se realizó un adecuado control en la administración de materiales y

suministros el detalle se refleja en la tabla N° 10:

**TABLA N° 10
ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS
GESTIÓN 2021-2022-2023**

DETALLE	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	274.915,37	312.296,94	264.019,21
IMPRESIÓN DE FORMULARIOS	571.481,00	539.702,99	532.123,21
LUBRICANTES Y REPUESTOS DE VEHÍCULOS	274.872,85	327.153,04	332.093,03
MATERIAL DE LIMPIEZA	287.780,86	201.716,21	222.311,13
HERRAMIENTAS MENORES Y ELECTRICOS	38.637,06	37.761,16	51.959,65
VARIOS	38.810,49	34.942,07	56.966,96
TOTALES	1.486.497,62	1.453.572,40	1.459.473,19

FUENTE: VSIAF - RESPONSABLE NACIONAL DE ACTIVOS FIJOS

DEPARTAMENTO DE SEGUROS

En el marco del código de seguridad social que regula la razón de ser de los entes gestores que entre sus objetivos es la de prestar servicios en salud con calidad y calidez a la Población Protegida (Asegurados activos, pasivos y otros), que cumpla con las obligaciones establecidas referentes a los procesos de afiliación y con pago de aportes al día; para lo cual se efectúa el seguimiento a cumplimiento de obligaciones por el empleador, de manera efectiva, velando por mantener parámetros de sostenimiento y equilibrio financiero de la Caja de Salud de Caminos y R.A., para la acertada toma de decisiones.

COTIZACIONES

Durante la gestión 2023 se realizó el seguimiento y monitoreo a los ingresos por contribuciones a la seguridad social de corto plazo, para ello se emitieron y difundieron instructivos, comunicados a nivel nacional, el efecto único, lograr el mejoramiento del ingreso en la Caja de Salud de Caminos y R.A.

Importante resaltar que se tuvo incremento en los ingresos, el total muestra una diferencia positiva en la gestión 2023 de Bs.1.976.192,28 en comparación a la gestión 2022.

TABLA N° 11
CUADRO COMPARTIVO DE INGRESO POR APORTES PATRONALES
GESTIONES 2020- 2021-2022 Y (APORTE DE NOVIEMBRE REGISTRADO
EN DICIEMBRE 2023)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

MESES	GESTION 2020	GESTION 2021	GESTION 2022	GESTION 2023
ENERO	766.755,42	9.790.437,81	11.074.576,44	11.626.181,38
FEBRERO	11.211.618,04	10.005.163,92	9.324.608,06	10.395.545,19
MARZO	8.424.996,39	11.656.157,20	11.680.140,69	10.805.146,39
ABRIL	5.641.874,50	10.470.532,68	11.619.183,26	11.776.219,51
MAYO	8.046.231,24	10.087.196,93	11.788.760,85	11.704.784,15
JUNIO	13.300.754,13	10.439.735,09	12.646.763,72	13.574.563,09
JULIO	13.769.577,37	11.353.225,24	12.187.512,17	12.352.275,44
AGOSTO	11.615.038,73	11.496.757,91	12.659.122,82	13.037.623,13
SEPTIEMBRE	11.793.250,41	10.979.321,73	12.118.824,59	12.774.097,00
OCTUBRE	12.670.585,13	11.465.442,49	12.438.008,17	12.352.975,51
NOVIEMBRE	12.238.880,21	11.105.408,97	12.653.562,63	11.767.844,88
TOTAL AL 29/12/23	109.479.561,57	118.849.379,97	130.191.063,40	132.167.255,68

FUENTE: REPORTE MENSUAL DE INGRESOS POR APORTES REMITIDO POR LAS REGIONALES.



GRÁFICO N° 41
GESTIONES 2020- 2021-2022 Y
(APORTE DE NOVIEMBRE REGISTRADO EN DICIEMBRE 2023)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

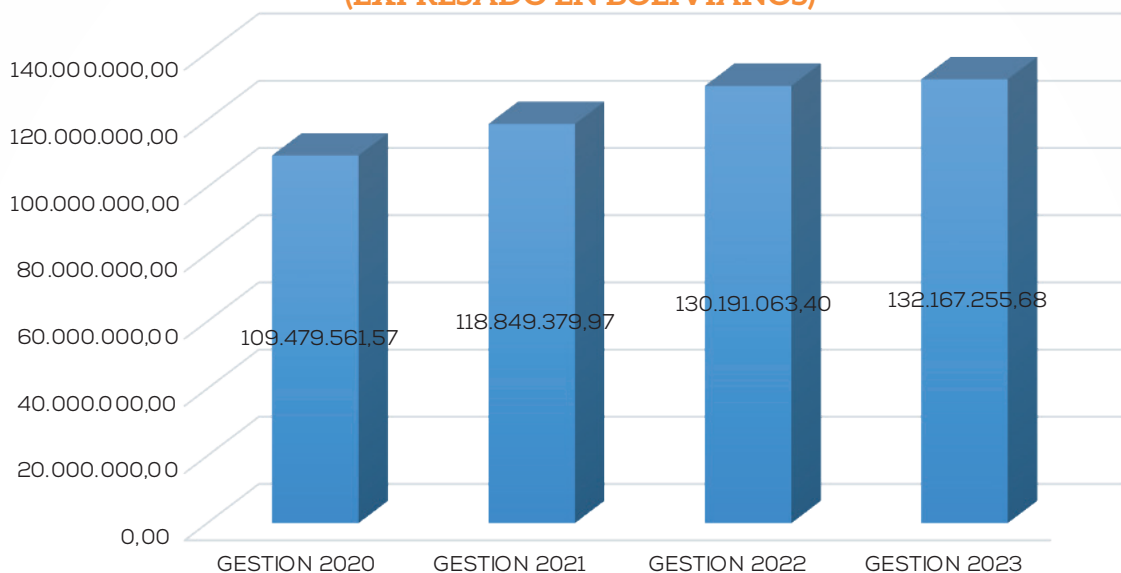
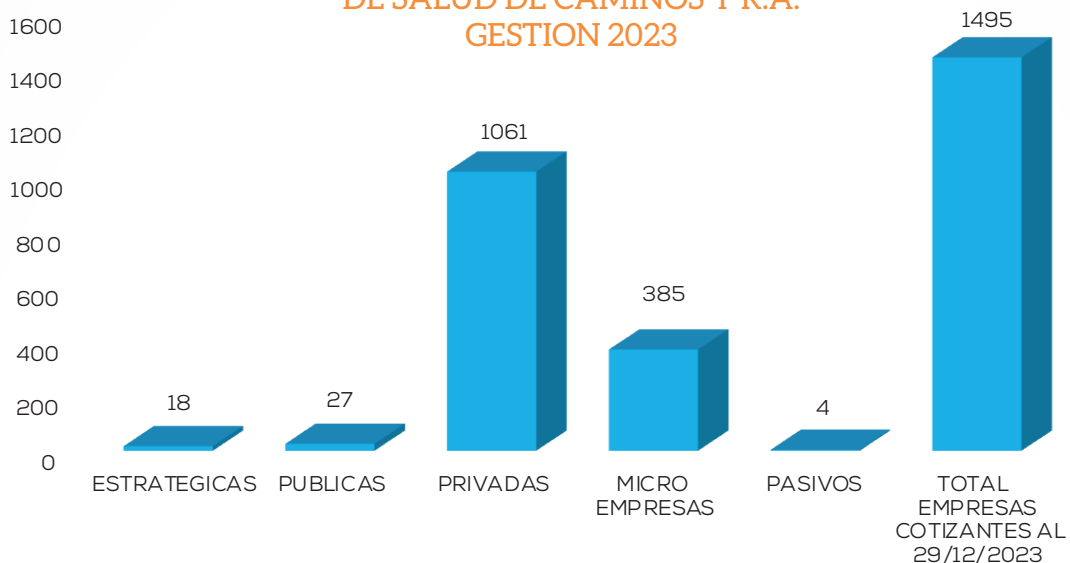


TABLA N° 12
GESTIÓN 2023

REGIONALES	ESTRATEGI-CAS	PUBLICAS	PRIVADAS	MICRO EMPRESAS	PASIVOS	TOTAL EMPRESAS COTI-ZANTES AL 29/12/2023
LA PAZ OF.NAC.	18	14	271	111	4	418
SANTA CRUZ			205	44		249
COCHABAMBA			275	54		329
ORURO		7	70	57		134
POTOSI		1	99	35		135
TARIJA			36	20		56
SUCRE		1	16	27		44
COBIJA		4	6	3		13
TRINIDAD			6	9		15
TUPIZA			30	10		40
RIBERALTA			47	15		62
TOTALES	18	27	1061	385	4	1495

FUENTE: REPORTE MENSUAL DE EMPRESAS COTIZANTES ACTIVAS, REMITIDO POR LAS REGIONALES.

GRÁFICO N° 42
EMPRESAS COTIZANTES ACTIVAS AFILIADAS A LA CAJA
DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.
GESTION 2023



AFILIACIONES

Se realizaron gestiones administrativas de inducción al personal de afiliaciones, sensibilizando que la responsabilidad a corto, mediano y largo plazo se inicia en esta

importante área con la afiliación de la empresa o institución.

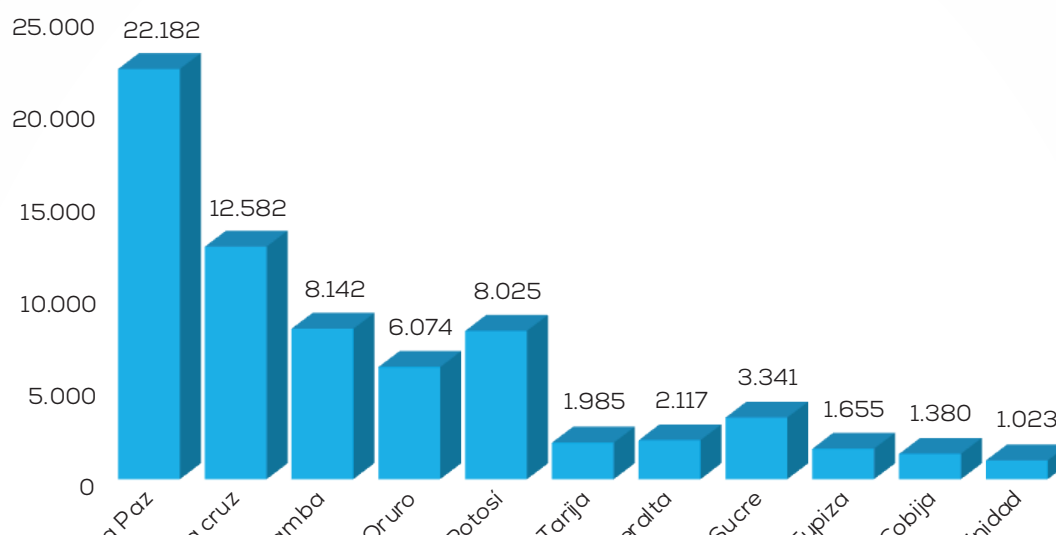
Así mismo se implementó controles internos, aplicación correcta y oportuna de la normativa vigente y conexas.

TABLA N° 13

REGIONALES	TOTAL POBLACION PROTEGIDA TITULARES Y BENEFICIARIOS A DICIEMBRE- GESTION 2023
La Paz	22.182
Santa cruz	12.582
Cochabamba	8.142
Oruro	6.074
Potosí	8.025
Tarija	1.985
Riberalta	2.117
Sucre	3.341
Tupiza	1.655
Cobija	1.380
Trinidad	1.023
TOTALES	68.506



GRÁFICO N° 43
POBLACIÓN ACTIVA Y PASIVA



CONTROL DE EMPRESAS

En cumplimiento a los artículos 573 a 580 de reglamento del código de seguridad social,

se efectuó el control e inspección a empresas afiliadas al Ente Gestor, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA N° 14
PROGRAMA ANUAL DE CONTROL E INSPECCION DE EMPRESAS
GESTIONES 2022 - 2023

GESTIÓN 2022			GESTIÓN 2023		
PROGRAMADAS	EJECUTADAS	MONTO RECAUDADO	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	MONTO RECAUDADO
119	102	805.602,63	132	121	1.005845,01

FUENTE: DEPARTAMENTO DE SEGUROS, CSCYRA

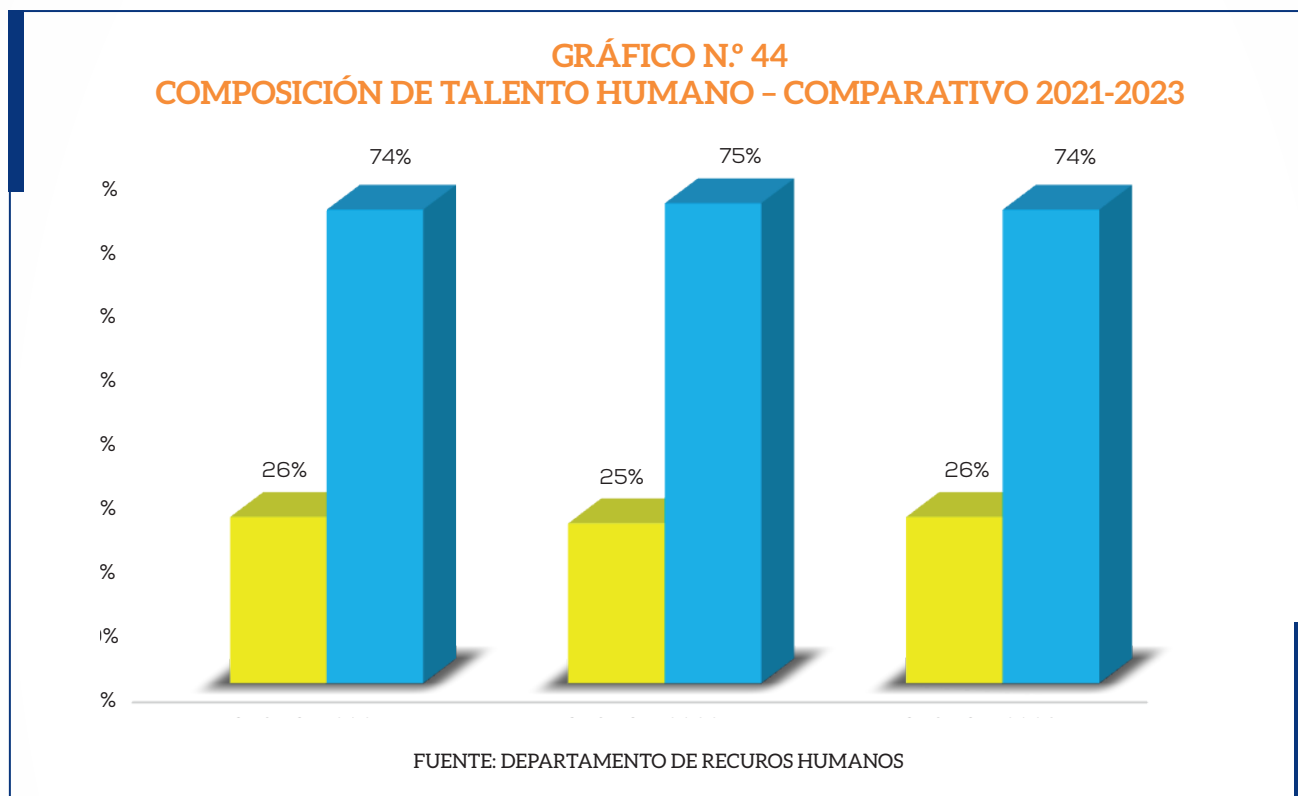
El cuadro de control de empresas, muestra el trabajo realizado en las gestiones 2022 y 2023, donde los montos recaudados, son resultado de

control e inspección a las empresas, que en su proceso se identificó infracciones y sanciones que fueron pasibles las empresas e instituciones que incumplieron con lo estipulado en el C.S.S.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En el marco de la línea estratégica de la Optimización de recursos con Gestión de Calidad, la Dirección Nacional Administrativa Financiera a través del Departamento de

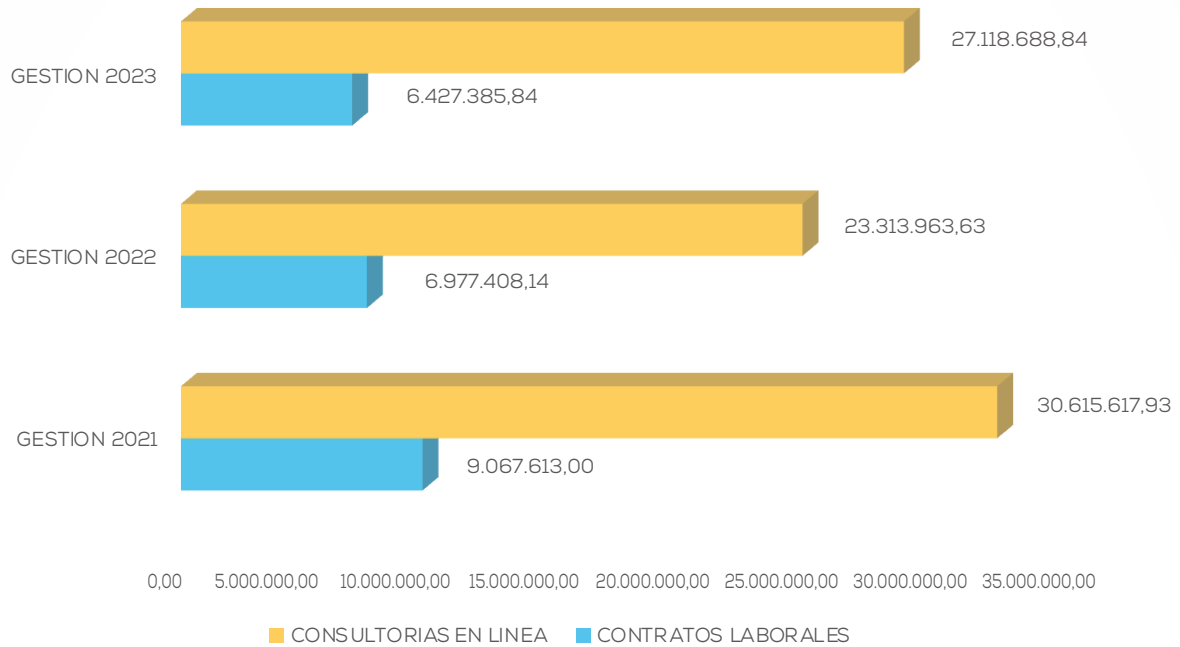
Recursos Humanos, ha implementado medidas para atraer, motivar, fidelizar y desarrollar profesionales más competentes, capaces, comprometidos, en procura de la mejora continua en la producción laboral con calidad y calidez al servicio del asegurado:



El Gráfico N.º 44, conforme a disposición del ente regulador de la Seguridad Social a Corto Plazo, nuestra prioridad como ente gestor de salud es velar por la atención de nuestros asegurados afiliados, y priorizar el

reclutamiento de personal en salud, conforme muestra el gráfico en las gestiones 2021 y 2022, se ha dado prioridad a este aspecto obteniendo en la gestión 2023 el 74% de personal médico-paramédico y el 26% personal administrativo.

GRÁFICO N° 45
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CONTRATACIÓN DEL PERSONAL
GESTIONES 2021 - 2023
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)



FUENTE: SIGEP, MEFP

El Gráfico N° 45, muestra el presupuesto ejecutado en contratación de personal, modalidad eventual y consultoría individual de línea a lo largo, de las gestiones 2021, 2022 y 2023 se basa en la correcta planificación

estratégica, alineada con los objetivos de la institución, logrando de esta manera la optimización del recurso humano en el ente gestor.



REPÚBLICA DE BOLIVIA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
HONORABLE CONGRESO NACIONAL

Constitución Política del Estado

TEXTO APROBADO EN EL
REFERENDUM CONSTITUYENTE
EN ENERO DE 2009



GESTIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



Constitución Política del Estado

TEXTO APROBADO EN EL REFERENDUM CONSTITUYENTE EN ENERO DE 2009

IN OFICIAL



OBJETIVOS ALCANZADOS

- Matriz de procesos judiciales y administrativos que permite el seguimiento de procesos que se encuentran siendo tramitados en la Oficina Nacional y Administraciones Regionales.
- Normalización de procesos judiciales sociales tramitados en la Oficina Nacional para su transferencia a las Administraciones Regionales.
- Emisión de directrices mediante instructivos, destinados a la mejora de la gestión administrativa en procesos de contrataciones estatales y funcionamiento de las Comisiones de prestaciones a nivel regional y nacional.
- Implementación progresiva de la gestión de deudas, conforme a la capacidad de pago y endeudamiento de la entidad, asimismo la optimización del cobro de la cartera en mora, a través de salidas alternativas en sede administrativa y judicial.

RELACIÓN DE PROCESOS EN SEDE JUDICIAL A NIVEL NACIONAL

La Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos en la Gestión 2023, ejecutó la administración de procesos judiciales y administrativos en la Oficina Nacional y Administraciones Regionales, cuya relación de procesos actualmente en trámite se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA N° 15
CUADRO DE RELACIÓN DE PROCESOS NACIONALES

N.	ADMINISTRACIÓN	LABORA- LES	CONTENCIOSOS	CIVILES	COACTIVOS SOCIALES	PENALES	ADMINISTRATIVOS
1	OF. NACIONAL	9	0	0	66	19	0
2	LA PAZ	5	0	5	20	4	14
3	ORURO	4	16	3	5	0	2
4	POTOSI	1	0	1	7	1	1
5	COCHABAMBA	3	2	0	18	1	0
6	SUCRE	5	4	2	0	2	0
7	TARIJA	8	4	1	19	6	0
8	COBIJA	0	0	0	6	0	0
9	TRINIDAD	11	0	0	0	1	0
10	RIBERALTA	1	0	0	1	1	1
11	SANTA CRUZ	11	6	0	18	11	0
TOTAL	58	32	12	160	46	18	2.006.119,20

FUENTE: DNAJ



En el cuadro precedente se puede apreciar que a nivel nacional, se encuentran 58 casos laborales, 32 contencioso, 12 civiles, 46 penales y 18 administrativos y 160 procesos en sede judicial destinados al cobro de la cartera en mora por incumplimiento a normas sociales.

PLAN DE GESTION DE DEUDAS

Desde la gestión 2022, se viene implementando el Plan de Gestión de Deudas

del ente gestor, que tiene como finalidad principal identificar la cartera en mora en favor de la entidad y las deudas que son reconocidas en favor de terceros. Con esta finalidad se han logrado avances importantes en la recuperación de montos, principalmente a través de medios alternativos de cobro en sede administrativa y sede judicial, que se reflejan en el siguiente detalle:

TABLA N° 16
RELACIÓN DE COBRO DE CARTERA EN MORA
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Gestión 2021	Gestión 2022	Gestión 2023
2.176.299,85	3.821.431,41	1.256.327,84

FUENTE: DNAJ

El cuadro presenta la aplicación progresiva del Plan de Gestión de Deudas, con la característica que en la Gestión 2023 se priorizó la propuesta de medidas alternativas en sede judicial, sin realizar un gasto del recurso humano institucional en el impulso procesal de procesos judiciales, sino que sean las empresas deudoras quienes motiven estas salidas alternativas y cumplan con sus obligaciones en mora, en el menor tiempo posible. De la

misma forma en la gestión 2022, se ejecutó con medidas alternativas las causas sustanciadas en sede judicial que se encontraban en etapa de ejecución coactiva en la gestión 2023, razón por la cual se identifica un monto superior que, en otras gestiones, por ello en la gestión 2024 se prevé que la ejecución de la cartera en mora, debería exceder las expectativas institucionales.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R. A.

ANTECEDENTES

El desafío de transformar el país implementando políticas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, se convirtió en uno de los pilares fundamentales de la agenda programática del gobierno desde el 2006, por lo cual es imprescindible que las instituciones cuenten con normas que se constituyan en instrumentos eficaces para la consolidación de una tarea tan importante.

Esta política, se basa en la reivindicación de nuestros principios ancestrales incorporados en la Constitución Política del Estado; tales como Ama Qhilla, Ama Llulla y Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso y no seas ladrón).

En este marco, se implementó desde la gestión 2006 la política de “Cero Tolerancia a la Corrupción” la cual conllevó varias acciones y etapas para elevar los estándares de integridad en la administración pública, misma que incorporo medidas preventivas y punitivas.

Por lo que, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y normativa legal vigente, la Ministra de Salud y Deportes la Lic. María René Cusicanqui designó a la abogada Ada Bustillos Aramayo Mediante Resolución Ministerial N° 0439 de fecha 19 de julio de 2023 como Jefa de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas.

BASE LEGAL

Las normas que rigen el ejercicio de competencias de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Caja de Salud de Caminos, en orden de importancia son las siguientes:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia
- Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción, enriquecimiento ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” del 31 de marzo de 2010.
- Ley N° 1390 de Fortalecimiento de Lucha Contra la Corrupción del 27 de agosto de 2021
- Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013.
- Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, de 4 de septiembre de 2027

FUNCIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El artículo 10 de la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción establece las siguientes funciones:

1. Promover e implementar planes, programas, proyectos y acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
2. A denuncia o de oficio, gestionar denuncias por posibles actos de corrupción. Cuando se advierta la existencia de elementos que permitan identificar posible responsabilidad penal, denunciar ante el Ministerio Público y remitir copia de la denuncia a la Máxima Autoridad.



3. Proponer a la Máxima Autoridad, la aprobación de reglamentos, manuales, guías e instructivos, en materias referidas a sus funciones.
4. Desarrollar mecanismos para la participación ciudadana y el control social.
5. Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión, memoria anual y otros.
6. Asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias correspondientes en la entidad o institución, la otorgación de información de carácter público, así como la publicación y actualización de la información institucional en Transparencia y Lucha contra la Corrupción, salvo en los casos de información relativa a la defensa nacional, seguridad del Estado o al ejercicio de facultades constitucionales por parte de los Órganos del Estado; los sujetos a reserva o los protegidos por los secretos comercial, bancario, industrial, tecnológico y financiero, en el marco de la normativa vigente.
7. Promover el desarrollo de la ética pública en las servidoras, servidores y personal público.
8. Implementar, en coordinación con su entidad o empresa pública, los lineamientos establecidos por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
9. Alimentar el portal de transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia, con la información generada en el marco de sus funciones.
10. A denuncia o de oficio, gestionar denuncias de negativa injustificada de acceso a la información, en el marco de la presente Ley.
11. A denuncia o de oficio, gestionar denuncias por posibles irregularidades o falsedad de títulos, certificados académicos o profesionales de servidoras, servidores, ex servidoras o ex servidores públicos.
12. Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos administrativos y judiciales que emerjan de la gestión de denuncias efectuadas.
13. Realizar seguimiento y monitoreo de los procesos en los que se pretenda recuperar fondos o bienes del Estado sustraídos por actos de corrupción.
14. Solicitar de manera directa información o documentación, a servidores públicos o personal de empresas públicas, áreas o unidades de la entidad o fuera de la entidad, para la gestión de denuncias.
15. Denunciar ante la Máxima Autoridad, cuando se advierta la existencia de elementos que permitan identificar y establecer posibles actos de corrupción en procesos de contratación en curso, para que de forma obligatoria la Máxima Autoridad instruya la suspensión inmediata del proceso de contratación.
16. Solicitar el asesoramiento técnico de otras unidades de la misma entidad o empresa pública, de otras entidades competentes externas o la contratación de especialistas, cuando la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la

Corrupción no cuenta con el personal técnico calificado para el cumplimiento de sus funciones, vinculadas a la gestión de las denuncias correspondientes.

- II. Las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, cumplen sus funciones únicamente en la entidad o empresa pública de las que son parte, salvo las previsiones de coordinación establecidos en la presente Ley.
- III. Las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, son independientes en el cumplimiento de sus funciones en la lucha contra la corrupción. En el cumplimiento de las funciones de transparencia y prevención, deberán coordinar con

la Máxima Autoridad de la entidad o empresa pública de las que son parte.

INFORMACIÓN GENERADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

Desde fecha 01 de agosto de 2023 la Unidad de Transparencia de la Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas viene gestionando denuncias por presuntos hechos de corrupción, negativa de acceso a la información y elaborando mecanismo para promover la Ética dentro de la Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas.





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA





UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna de la Caja de Salud de Caminos y R.A., ejerce el Control Interno Posterior, en el marco de lo establecido en el artículo 14°, párrafo segundo, inciso b) de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamental.

Evalúa el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determina la confiabilidad de los registros y estados financieros, analiza los resultados y la eficiencia de las operaciones, en concordancia con el artículo 15° de la Ley N°1178.

Evalúa la eficacia, eficiencia, economía y/o efectividad de las operaciones, actividades y unidades organizacionales; verifica el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y disposiciones legales y normativa interna de la Caja de Salud de Caminos y R.A., de acuerdo a lo establecido en la Normas Generales de Auditoria Gubernamental, aprobada por Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, de la Contraloría General del Estado.

De acuerdo a la Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobada por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGR-1/067/00 de 20 de septiembre de 2000, la Unidad de Auditoría Interna, planificó actividades programadas, de acuerdo a cálculo de tiempo efectivo y en función al equipo de auditores previstos, asimismo, normalmente existen auditorías imprevistas a las que se asigna el 25% del tiempo total efectivo para estas actividades No programadas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante la gestión 2023, la Unidad de Auditoría Interna, ejecutó las actividades programadas en su Programa Operativo Anual y actividades No programadas, conforme se detalla a continuación:



TABLA N° 17
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

AUDITORIAS PROGRAMADAS	CANTIDAD INFORMES	AUDITORIAS NO PROGRAMADAS	CANTIDAD INFORMES
Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022	1	Auditoria Especial y/o Cumplimiento	3
Examen de Confiabilidad de los Registros al 30 de septiembre de 2023	2	Relevamiento de Información General	5
		Relevamiento de Información Especifica	3
Auditorias de Cumplimiento	2	Informe de Control Interno	1
		Nota Administrativa	4
Seguimiento a las Recomendaciones	3	Informe Circunstanciado	1
		Informe Costo Beneficio	1
TOTALES	8	TOTALES	18

Entre las actividades relevantes, se ha realizado el Examen de Confiabilidad de los Registros (manuales y contables), de manera semestral a Oficina Nacional y once (11) regionales y el análisis de la composición de saldos de los Estados Financieros de la Caja de Salud de Caminos y R.A., al 31 de diciembre de 2023, concluyendo que la información es confiable en todos sus aspectos significativos sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, los cambios en la Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento y la ejecución presupuestarla de recursos y gastos, por los periodos concluido a esas fechas, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Asimismo, efectuaron las Auditorías Especiales y/o de Cumplimiento a las Regionales Oruro,

Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí, Sucre y Oficina Nacional, abarcando la parte administrativa, planificación y salud.

Por otra parte, realizó Auditorias de Cumplimiento a la Unidad de Recursos Humanos de Oficina Nacional, concluyendo que se estaría cumpliendo las disposiciones emitidas de acuerdo a normativa interna y externa vigente.

Efectúo seguimiento a la implementación de recomendaciones de los Informes de Control Interno emitidos en gestiones pasadas, por la unidad de Auditoría Interna, en los cuales se evidencio la emisión de instructivos y acciones correctivas por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva.







ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES



Calle 6, Rincón Alto N° 723, Obrajes



Tel. 591- 2 - 2916539 • Fax: 591- 2 - 2916707



CajadeCaminosRA



cajadesaluddecaminosyra

www.cajasaludcaminos.gob.bo